

738
2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

EL SINDICALISMO COMO FENOMENO SOCIAL

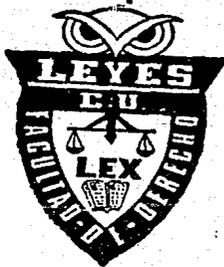
T E S I S

Que para optar al título de
LICENCIADO EN DERECHO

presenta

OFELIA RODRIGUEZ TERAN

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA AUXILIAR DE
EXAMENES PROFESIONALES



MEXICO, 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO I

CONOCIMIENTO SOCIOLOGICO DEL SINDICALISMO

1.- La masa	3
2.- La clase capitalista	4
3.- El espíritu burgués en el capitalismo	6
a).- La burguesía occidental	8
b).- Burgués racional	11
c).- Burgués político	12
4.- Clases poseedoras	13
a).- Propietarios de industrias	16
b).- Representantes del gran comercio	18

CAPITULO II

ANTECEDENTES SOCIOLOGICOS DEL SINDICALISMO

1.- Las Corporaciones	22
a).- En la India	23
b).- En Egipto	24
c).- En Palestina	25
2.- En Roma los Colegios	25
3.- En la Edad Media las Guildas	28
a).- Las Guildas religiosas o sociales	29
b).- Las Guildas de artesanos y de mercaderes	31
c).- Las Corporaciones de Oficios	31
4.- La Revolución Industrial	36

5.- La Revolución Francesa	41
a).- Etapa de la prohibición; ley Chapelier	46
b).- Etapa de la tolerancia	49
c).- Etapa de la reglamentación	50

CAPITULO III

FENOMENOS SOCIOLOGICOS QUE DETERMINAN EL SINDICALISMO-
EN MEXICO.

1.- Nueva España	54
a).- La minería	54
b).- Los obrajes	56
c).- Los gremios	58
d).- La encomienda	60
e).- El repartimiento	62
2.- México Independiente	63
a).- La minería	64
b).- El comercio	64
c).- La industria	65
3.- El Porfiriato	65
a).- La huelga de Cananea	69
b).- La huelga de Río Blanco	72
4.- Epoca de la Revolución Mexicana	78
a).- El movimiento organizado por los obreros de - la industria y operarios de talleres	79
5.- Epoca Post - Revolucionaria	81
a).- Manifiesto del Partido Liberal Mexicano	82
b).- Casa del Obrero Mundial	84
c).- El Congreso del Trabajo	85

CAPITULO IV

EL SINDICALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

1.- Factores geográficos y políticos	87
a).- Expansión geográfica de la industria	89
b).- Obreros industriales	90
2.- Primeras organizaciones sindicales de trabajado - res	92
a).- Trade - Unions	94
b).- Organizaciones nacionales	95
3.- Acontecimientos posteriores a la guerra Civil Nor- teamericana	96
a).- Los Caballeros de San Crispín	98
b).- Unión Nacional del Trabajo	99
c).- La Orden de los Caballeros del Trabajo	100
4.- La Federación de Sindicatos Obreros y Oficios Or - ganizados	104
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFIA	113

INTRODUCCION

Es mi intención analizar en este trabajo las condiciones en que prestaba sus servicios el trabajador, antes de que se diera vida a los sindicatos como agrupación de esta clase trabajadora. Sabemos que las condiciones de trabajo eran deprimentes y que la legislación, para cambiar dichas condiciones la encontramos hasta la Edad Media y la época moderna.

Al nacer el sindicalismo, el trabajador se pudo unir a sus compañeros y obtener así gran beneficio en sus condiciones de trabajo. Actualmente el sindicalismo es un derecho de trabajadores y patronos, que los representa y los protege en sus derechos.

El objetivo de esta investigación, es que sirva como medio de estudio para que los dueños de los medios de producción no se olviden de que los trabajadores o la prestación de sus servicios ayudan al desarrollo de su capital, pero que no deben perder de vista lo que en justicia les pertenece a los trabajadores, para que puedan progresar en armonía.

El sindicalismo debe tener como finalidad, el lograr mejores condiciones de trabajo olvidándose de cualquier

otro objetivo con el que pueda afectarse a los trabajadores, sobre todo en momentos de crisis por el que actualmente pasamos.

Consideramos importante para llegar al objetivo - del presente trabajo dividirlo en cuatro capítulos, en donde detallamos: en el capítulo primero el conocimiento sociológico del sindicalismo; la masa, la clase capitalista, la burguesía y los representantes del gran comercio. En el capítulo segundo estudiamos los antecedentes sociológicos del sindicalismo; como fueron las corporaciones, los colegios, las gildas, así como la revolución industrial y la revolución francesa que formaron parte importante en la evolución del sindicalismo. En el tercer capítulo encontramos los fenómenos sociológicos que determinaron el sindicalismo en México; en la etapa de la Nueva España, el México independiente, el Porfiriato, la época de la revolución mexicana e incluso la etapa post revolucionaria. En el cuarto capítulo tratamos el sindicalismo en los Estados Unidos; los factores geográficos y políticos, las primeras organizaciones sindicales de trabajadores.

Para finalmente llegar a conclusiones concretas.

CAPITULO I

I.- CONOCIMIENTO SOCIOLOGICO DEL SINDICALISMO

- 1.- La masa
- 2.- La clase capitalista
- 3.- El espíritu burgués en el capitalismo
 - a).- La burguesía occidental
 - b).- Burgués racional
 - c).- Burgués político
- 4.- Clases poseedoras
 - a).- Propietarios de industrias
 - b).- Representantes del gran comercio

1.- LA MASA

El hecho sindical presume un previo fenómeno de masa, es decir que la asociación es la máxima ambición que ha sentido el hombre durante siglos, pero por diversos motivos, no ha realizado este anhelo.

Tal es el caso del proletariado que no constituye una sociedad, pero forma una masa; que es un conjunto de sujetos yuxtapuestos, pero que poseen en común un grupo de caracteres nacidos de su formación por lo que su reacción es idéntica frente a situaciones que comparten, y tienden a

transformarse en muchedumbre.

El proletariado es la masa por excelencia que busca terminar con la prisión del medio que padece y que es terriblemente fuerte, que lo oprime y lo tiene convertido en el ser débil de la sociedad, esa sociedad a la cual sirve con su trabajo. (1)

2.- LA CLASE CAPITALISTA

La transición de la Edad Media a los tiempos modernos marca el paso del régimen feudal al sistema capitalista.

Estamos de acuerdo con esta afirmación, ya que en la Edad Media se inicia la explotación de los artesanos por parte de los patrones a los que solo les interesaban sus grandes ganancias. Así tenemos que en los tiempos capitalistas los obreros no son propiedad de su patrón, como los esclavos y los siervos lo eran de sus señores.

Pero sucede una situación semejante a ésta ya que

(1) MARIA MAHIEU DE, JAIME, Evolución Y Porvenir Del Sindicalismo, Ediciones Arayú, Buenos Aires, Pág. 35

las máquinas y las fábricas y en algunos casos las tierras pertenecían a los capitalistas, y no a los obreros, éstos se ven obligados a ofrecer su trabajo a cambio de un salario. Es decir su trabajo hará progresar al capitalista, al dueño de los medios de producción, no a él, pero no tiene alternativa porque perecería de hambre. La mano de obra se transforma en una mercancía, y los obreros cobran dinero a cambio de su trabajo.

En el momento en que la mano de obra se convierte en mercancía, la producción reviste un carácter capitalista que justamente les corresponde por el trabajo que ellos rinden, y la parte que queda sin remuneración pasa a ser propiedad del capitalista, que trata por todos los medios de incrementarla para así aumentar sus ganancias.

La evolución del sistema capitalista ha observado diversas etapas. Algunos autores piensan que sus inicios se remontan al siglo XVI, específicamente cuando el descubrimiento de América, supuso la llegada a Europa de una gran cantidad de metales preciosos, lo que dió origen a una excepcional alza de los precios, y esto trazó la consiguiente inflación en los beneficios de las empresas.

Pero pensamos que fue el gran auge de la Revolución industrial, cuando el sistema capitalista alcanzó sus modernas características hacia fines del siglo XIX e ini

cios del XX cuando este sistema logró una serie de transformaciones, más que nada por la gran formación de monopolios, la aparición de crisis periódicas, el imperialismo y en última instancia el ver nacer al capital industrial. (2)

Lenín pensaba que la división social del trabajo constituye la base de todo el proceso de desarrollo de la economía mercantil y del capitalismo. La transformación mercantil simple en capitalista significa ante todo la conversión de los simples productos de mercancías en clases de la sociedad capitalista de una parte, en propietarios de producción; de otra en obreros asalariados que venden su fuerza de trabajo. (3)

Para Marx el conjunto de las condiciones de productores constituye la estructura económica de la sociedad que tiene una base real sobre la que se desarrollan ciertas superestructuras de carácter ideológico, político, religioso, etc.

3.- EL ESPIRITU BURGUES EN EL CAPITALISMO

La burguesía propende más y más a mantener y pro-

(2) LENIN, Acerca De Los Sindicatos, Editorial Progreso, - Moscú, Págs. 5 Y 6

(3) Enciclopedia Formativa Marín, El Mundo De La Cultura Vol. II, Editorial Marín, S. A. Barcelona España, Pág. 45

fundizar su carácter de clase dominante, a la que únicamente le interesaba aumentar su capital, y el vehículo eficaz para lograrlo es la clase débil, es decir el proletariado. La economía política burguesa está encadenada por el prejuicio de clase, por la intención premeditada de justificar a toda costa la realidad capitalista actual, la propiedad privada de los medios de producción, la libertad desvergonzada de explotar al obrero y la dominación de los monopolios.

La importancia de las clases sociales ya no dependen de la nobleza sino del dinero. El capitalista había sustituido al noble, que en muchos casos había quedado arruinado. La clase media estaba integrada por representantes de profesiones liberales y pequeños burgueses, que soportaban la vida con ciertas ventajas y bienestar, mientras una enorme masa de proletarios constituía la clase baja extremadamente humilde.

El liberalismo imperante en el campo económico hizo que esta miseria garantizara a las fábricas y minas mano de obra barata, pues el salario se regía por la ley de la oferta y la demanda. Es así como gran cantidad de obreros necesitaban para sobrevivir el trabajo que el capitalista le ofrecía, dicho trabajo dependía de la voluntad del patrono - el aceptar darlo o simplemente despedirlo, cuando este quisiera hacerlo. Así el obrero carecía de derechos estipulados en un ordenamiento legal que lo defendiera del patrono, como podemos observar no existía ninguna norma que lo protegiera - y dictara sus derechos y obligaciones ante el patrono amo -

y señor del trabajo.

a).- LA BURGUESIA OCCIDENTAL

El concepto de burguesía, como equivalente a ciudadanía tiene sus precedentes en la ciudad antigua y en la medieval. Se dice que ahí existieron burgueses como titulares de los derechos políticos, mientras que fuera de occidente solo se encontraron algunos vestigios de este género.

Encontramos a Inglaterra como la mejor representante de la burguesía occidental y específicamente en las obras de Adam Smith y de David Ricardo fundadores de la escuela clásica inglesa.

Adam Smith economista del desarrollo manufacturero del capitalismo, dotó a la burguesía en auge de una teoría económica completa. Este autor vivió en la época en que el capitalismo se había adueñado en Inglaterra de todas las ramas de la industria, del comercio y de la agricultura, a pesar de lo cual existían grandes vestigios de la era feudal.

Seguían existiendo los gremios de artesanos en las industrias aunque adquirió gran volumen el sistema de la industria capitalista de carácter doméstico y habían sur

gido ya las grandes empresas centralizadas. (4)

La evolución de la industria capitalista significaba la penetración en la fábrica industrial del capital comercial personificado por los prestamistas distribuidores de materias primas, los comerciantes. Crecen así rápidamente en población las ciudades. En la agricultura se forjaba un enorme desarrollo capitalista. Seguían expropiando a los campesinos a través del sistema del cercamiento de las tierras, y se agrandaba cada vez más el sistema de las haciendas explotadas por los arrendatarios. Se había creado la clase de los colonos capitalistas y adquirido fuerza la burguesía.

El economista Adam Smith no comprendía que el capital es un valor que produce plusvalía y su adjudicación por parte de la burguesía que es el fin que persigue el sistema capitalista.

Otro autor que habla sobre la sociedad burguesa en Inglaterra es Thomas Malthus, el cual hace responsable del hambre y la miseria de la sociedad capitalista a los explotados y no a los explotadores, ya que sustentaba la tesis de que el hombre depende de la naturaleza del hombre y

(4) KARATAEV, RYNDINA, STEPANOV Y OTROS, Historia de las Doctrinas Económicas, Vol. Primero, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., Pág. 157

de su tendencia a multiplicarse en forma ilimitada, mientras que los alimentos son la misma cantidad, no crecen en la forma en que lo hace el hombre.

Declaró que los pobres eran culpables de su situación económica. Y expresaba que era necesario disminuir la población productiva y dar a los ricos, a la aristocracia y al clero una vida rodeada de lujos. Sin embargo este autor es consciente de que los nobles y ricos, que son quienes mayor influencia ejercen en el Estado pueden abusar de esa libertad para utilizarla en interés propio y para poder oprimir a los débiles.

David Ricardo vivió la época en que el viraje industrial acarreó cambios en la estructura social de Inglaterra. Los obreros se agruparon en clases sociales, y cada clase social adquirió sus características específicas.

En vida de este autor se realizó una cruenta lucha entre los terratenientes aristócratas y la burguesía industrial - mercantil. La burguesía luchaba por las reivindicaciones económicas de abolición de los impuestos cerealistas. David Ricardo apoyaba las ideas de la burguesía y reconocía la división de la sociedad en clases y suponía que unas clases promueven el desarrollo de la sociedad y otras la frenan, defendía los intereses de la clase capitalista porque para él ésta significaba el progreso social. Así también defendía a las asociaciones obreras aún cuando no les-

concedía importancia. Pensamos que este autor está equivocado en sus ideas acerca de las clases sociales, ya que los obreros son los que generan la riqueza de la nación con su trabajo, ya que el capital sin él no produciría. Y el capitalista no lo podría hacer el solo, aumentar sus ganancias por medio de la producción que se obtiene con mano de obra barata.

b).- BURGUES RACIONAL

El burgués racional es aquel individuo que busca racionalmente la unión de sus congéneres para su defensa mutua. Encontramos sus antecedentes en la época feudal cuando van surgiendo las ciudades alrededor de los castillos feudales, esto como consecuencia del aumento de la productividad de los artesanos.

Con el paso del tiempo los oficios fueron haciéndose cada vez más lucrativos, así los artesanos lograron un mayor perfeccionamiento en el desarrollo de sus oficios. Vecinos de las ciudades aún vivían en el sistema feudal con todas las cargas que les imponía el señor feudal ya que tenían que pagar una serie de tributos para el uso de las cosas propiedad del señor y estaban sujetos a su jurisdicción judicial y administrativa.

La población urbana pronto inició su lucha para liberarse del yugo feudal. Así los artesanos se agruparon en gremios con el fin de poder defenderse y evitar las vejaciones de que eran objeto. Estos emigran a las ciudades que habían terminado con el sistema feudal, el poder hallábase en manos de los vecinos ricos, los usureros y los propietarios de tierras. Como es evidente, la situación de los artesanos no cambiaría gran cosa con el poder en las manos de estas personas.

c).- BURGUES POLITICO

En sentido político abarca a todos los ciudadanos del Estado como titulares de determinados derechos políticos el Estado domina el sistema político y sus consecuencias sociales y que conviene utilizar con la misma táctica de la burguesía en su lucha por el poderío. Conquistar el poder político y arrancarlo al adversario para ser empleado como instrumento natural de la indispensable transformación.

El burgués al poseer el poder económico tanto como instrumento natural, creará las medidas necesarias para que su poder siga siendo y no lo pierda. Además para que cada día tenga más a costa de la clase proletaria, que es la

que en primera instancia es el vehículo para que él tenga el citado poder, sin tomar en cuenta el objetivo señalado por los obreros y que permanece aún sin variar y que se trata de vencer a la burguesía y de superar el antagonismo de las clases en un sistema económico - social que les permita la producción sin explotación de los productores. (5)

La clase proletaria al irse asociando, lo hace con la finalidad de ir creando derechos superiores a los que poseía en el momento de unirse a otros del mismo oficio o profesión, pero de repente se encuentra aislado e indefenso en la fábrica hostil y frente a un patrón de quien depende su pan y el de su familia. No se le permite ninguna rebeldía, puesto que la mano de obra es abundante, y el protestador quedaría en la calle, por esta razón ni siquiera piensa en expresar su descontento, por lo tanto padece resignadamente su miseria. Solo poco a poco renace la solidaridad entre compañeros.

4.- CLASES POSEEDORAS

En la época esclavista y feudal la producción se caracterizaba por la división de la sociedad en diversas

clases y estamentos que en su conjunto forman una estructura jerárquica. Con el transcurso del tiempo las diversas clases sociales se ven suprimidas por el dinero que es un poder impersonal, que elimina los privilegios hereditarios y de la dependencia personal, por el despotismo ilimitado del capital.

En el sistema de producción capitalista, la sociedad tiende a dividirse en dos enormes campos enemigos, en dos clases diferente completamente; la burguesía y el proletariado. Es decir la clase fuerte, poderosa y la débil.

La burguesía es ama y señora de los medios de producción y los emplea para explotar el trabajo asalariado. Es la clase dominante del sistema capitalista.

En cambio el proletariado, es la clase de los obreros asalariados, carentes de los medios de producción y obligados por ello a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas. Con ayuda de la producción mecanizada, el capital y su poder político sujetan el trabajo asalariado. La evolución del capitalismo tiende un abismo entre la minoría explotadora y las masas explotadas. (6)

Los campesinos forman una pequeña clase productora que cultivan la tierra con su propio esfuerzo y con los medios de producción de que disponen. En los países burgueses, los campesinos, los terratenientes y los usureros constituyen una gran parte de la población y explotan a las masas campesinas humildes.

La burguesía tiene en sus manos al Estado, y por eso mantienen sojuzgados y oprimidos a los integrantes de la clase obrera, a los campesinos y a todos los trabajadores. Por eso tenemos que el Estado burgués es el consejo de administración de la clase capitalista. Este régimen capitalista tiene como finalidad garantizar el orden social conveniente y beneficioso a las clases poseedoras. Así el Estado burgués declara sagrada e inviolable la propiedad capitalista sobre los medios de producción, y asegura la explotación de los trabajadores, reprimiendo las luchas de éstos contra el capitalista.

Como podemos observar el Estado presiona a las masas del pueblo con ayuda de su máquina administrativa, de su ejército, sus tribunales y demás instituciones coercitivas. Tenemos otros medios de coacción como son los de influencia ideológica, de que la burguesía hecha mano para mantener su dominación, tales son: la radio, la ciencia, la prensa, el cine, el arte burgués y la iglesia.

La burguesía encubre por todos los medios el ca -

rácter de clase dominante de su Estado, ya que los intereses de los capitalistas son diversos y diferentes a los de la mayoría de la población. El Estado trata de parecer neutral a las dos grandes clases; burguesía y proletariado asumiendo una actitud como si estuviera por encima de las clases y defendiera los intereses de todo el pueblo, como si fuera una democracia pura. Sin embargo sabemos que en la práctica, la libertad del capital es lo más importante, ya que así puede obtener mayores ganancias.

Lo que es enormemente alarmante es el incremento de la gran producción capitalista y que se da a la par del proletariado, que va adquiriendo cada vez más conciencia de sus intereses de clase y va desarrollándose políticamente organizándose para la lucha contra la burguesía.

a).-- PROPIETARIOS DE INDUSTRIAS

Los obreros en determinadas épocas de la historia llegaron a sentir un gran odio hacia las máquinas cuando se construyeron en Inglaterra. Se produjo un motín y fueron destruidas porque se creía que éstas quitarían el pan a los débiles, y a los propietarios de los telares, los haría más ricos.

En la edad media, la economía generó vida a los -

gremios y corporaciones. Después de la Revolución industrial se instalaron numerosas máquinas capaces de realizar las labores de centenares de obreros, en la fábrica surgió la factoría. De esta manera nace el capital en forma masiva y los obreros se convirtieron en asalariados, que subsisten gracias a un ingreso fijo que es generalmente por debajo de sus necesidades. El patrón o el capitalista aportaba las máquinas, la organización y las materias primas.

En la época de la Revolución industrial se sentaron las bases para la industrialización capitalista, arrancó históricamente del desarrollo de la industria ligera que era mucho más económica ya que necesitaba menos recursos y el capital revierte utilidades más rápidamente que en las ramas que producen medios de producción. Esta es la razón de que los capitales se reviertan en la industria ligera.

La industria pesada comienza a desarrollarse a pasos agigantados. Surge la industrialización capitalista a costa de los obreros y campesinos que aportan su trabajo.

Con la industrialización capitalista se da auge al crecimiento de las ciudades y de los centros industriales. Las asociaciones gremiales pierden la esperanza de regresar a los tiempos perdidos del artesanado medieval, época en la que cada objeto que salía de sus manos era una verdadera obra de arte y con la industrialización capitalista-

se da auge al crecimiento de las ciudades y de los centros industriales. Las asociaciones gremiales pierden la esperanza de regresar a los tiempos perdidos del artesanado medieval, época en la que cada objeto que salía de sus manos era una verdadera obra de arte y con la industrialización capitalista se produce en serie sin importar el arte. Sin embargo se logra una gran productividad del trabajo y con ello el abaratamiento de las mercancías con una inversión de trabajo mucho menor, o con la misma inversión de trabajo producían una cantidad mucho mayor de mercancías.

Así el propietario de las industrias eleva sus ganancias. Con el nacimiento de las fábricas se localiza la manera suprema de cooperación capitalista, como trabajo conjunto de muchos obreros, y plantea la necesidad de funciones especiales de dirección, coordinación de los diversos trabajos y su vigilancia. La disciplina capitalista es el hambre. El hombre débil teme a la amenaza constante que pende sobre su cabeza de ser expulsado de la fábrica. La máquina en el capitalismo como podemos darnos cuenta es el medio para reforzar la explotación del trabajo asalariado. En lugar de ser un gran medio para aliviar el trabajo del hombre y elevar su productividad.

b).- REPRESENTANTES DEL GRAN COMERCIO

La gran revolución económica y social arranca de-

la industria, ya que es posible producir mejor y más barato. Con la división del trabajo y la seriación del mismo ha permitido ofrecer a millones de personas productos industriales que hasta hace poco eran privativos de gentes muy adineradas y como consecuencia de esto, el capital ha visto multiplicar las riquezas invertidas en la producción.

Esta fase que ha acumulado a la economía familiar y al pequeño industrial, en beneficio de la concentración de capitales está dando paso a otro aspecto de la concentración la relación de diversas industrias o zonas industriales quedarán como un complejo de mayor envergadura, o en algunos casos supranacionales. Así en Europa, tenemos la creación del " Pool " (unión de empresas) del carbón y el acero que aproximó a Francia y Alemania, el Benelux que fundió las economías de Belgica, Holanda y Luxemburgo, y en un aspecto más amplio la aparición del mercado Común Europeo.

La idea común en Europa de este mercado y de todos los organismos que con el apelativo de Europa se estaban creando, era con la idea de llegar a una suprema unidad entre los europeos. En el aspecto económico la finalidad del mercado Común Europeo estriba en que los productos de un país puedan circular libremente y sin trabas por toda Europa y sin tarifas aduaneras. Supone también, un intenso intercambio de trabajadores, técnicos y especialistas. (7)

Expuesto lo anterior resumiremos lo explicado en la forma siguiente: hicimos mención a las masas, porque han sido parte integrante de todas las vejaciones que se han cometido, como seres humanos y como trabajadores disgregados que eran antaño. No existía ninguna institución que los agrupara, hasta la edad media en que nacen las asociaciones de artesanos llamadas gremios. Por tal motivo el hombre en su carácter de trabajador y como parte integrante de la sociedad busca la unión con sus compañeros, para satisfacer intereses comunes, es así como busca la sindicalización como un fenómeno que le permitiera su mejor supervivencia y la de sus compañeros. Persiguiendo el ideal de derrocar o cuando menos debilitar a la clase capitalista que desde tiempos remotos lo oprime y lo tiene en la miseria.

La burguesía como clase dominante, avasalla cada vez más al proletariado, sin detenerse a pensar que sin ésta ella no existiría, que la fuerza de trabajo que éste le reditúa es imprescindible para la elaboración de las mercancías en serie que ellos después venden y obtienen fabulosas ganancias para los capitalistas. Pero desafortunadamente en esta época como en todas el hombre ha sido esclavo del dinero, y todo se mueve alrededor de éste. El que lo tiene es el que vale y el que carece de él, no es nadie.

Además la burguesía cuenta con la protección del Estado el cual como ya expusimos anteriormente se vale de -

todas las medidas coercitivas para mantener a raya a la clase proletaria, argumentando siempre que el Estado está con la clase débil, pero solo son palabras tranquilizadoras, tratando de evitar la reacción violenta de las masas en cuanto se unen.

El proletariado se une con la idea de resolver su situación económica, política y social, lo único que le interesa es su superación como ser humano, ya que es hombre igual que los que tienen el poder, que este sea más justo con él que no lo vea como su enemigo, sino como una parte integrante de su empresa y de su capital. Y como consecuencia son parte importante del progreso de un país.

CAPITULO II

II.- ANTECEDENTES SOCIOLOGICOS DEL SINDICALISMO

1.- Las Corporaciones

- a).- En la India
- b).- En Egipto
- c).- En Palestina

2.- En Roma los Colegios

3.- En la Edad Media las Guildas

- a).- Las Guildas religiosas o sociales
- b).- Las Guildas de artesanos y de mercaderes
- c).- Las Corporaciones de Oficios

4.- La Revolución Industrial

5.- La Revolución Francesa

- a).- Etapa de la prohibición; Ley Chapelier
- b).- Etapa de la Tolerancia
- c).- Etapa de la Reglamentación.

1.- LAS CORPORACIONES

Nacen como una necesidad de los débiles para remediar los abusos de que eran objeto, buscan enlazarse unos a otros para defenderse. Las corporaciones eran el resultado del movimiento asociador, que influye en el terreno político y económico. Se pretende hacer derivar el sindicato de las corporaciones de la Edad Media, la cual era una asociación patronal obligatoria; bien que para los artesanos del-

mismo oficio, pero el obrero queda al margen de la corporación, se le señala como el pasante, que mientras no tenga la investidura que del aprendiz y oficial no tomará parte en el gobierno de ella.

A fines del siglo XI comienza en Europa un período de tranquilidad, y empieza a surgir entre las personas de un mismo oficio el espíritu grupal en defensa de sus intereses.

a).- EN LA INDIA

A principios de los tiempos modernos, el artesano y el comercio se habían desarrollado considerablemente en la India. Este país poseía algunas manufacturas; sus tejidos, el ruan, las muselinas, el tafetán incluso eran motivo de exportación a Europa. De esta forma Delhi era la ciudad más grande y más floreciente del mundo.

En la India la población estaba dividida en castas: militares, sacerdotes, campesinos, etc. Sin embargo, determinados habitantes no pertenecían a ninguna y representaban la capa baja de la sociedad. Estos hombres carecían de todo derecho social. Los sacerdotes los denominaban "impuros" y todo contacto con ellos, aún el producido por su sombra era considerado como una manchilla. Los impuros trabajaban para todos en la India, ya que eran sus esclavos.

En la India existieron asociaciones, corporaciones (sreni) de agricultores, barqueros, pastores y artesanos. - Esta corporación estaba dividida en castas, en el Código de Manú donde están explícitamente afirmadas. Ya que en la India es indispensable mantener intactas y puras las diversas razas, evitando así que degeneren rápidamente.

Las corporaciones (sreni) se regían por un consejo y tenían capacidad para contratar y comparecer en juicio.

b).- EN EGIPTO

Había corporaciones de agricultores, traficantes, porqueros, pilotos y guerreros. Cabanellas dice " resulta difícil descubrir en estas corporaciones algo más que afinidades entre compañeros o colegas, es decir una personalidad distinta y superior a la de los asociados o representantes " (8)

En épocas lejanas, lo realizado en esta materia es una ley de Solón, conservada en el Digesto, que permitía a las corporaciones o agrupaciones profesionales, redactar

(8) CABANELLAS, GUILLERMO, Introducción Al Derecho Laboral Vol. I, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, Pág. 66

libremente sus reglamentos, sin contrariar las leyes del Estado. Se daba una autorización especial al colegio de nautas o barqueros, con esto aparece por primera vez la categoría profesional.

c).- EN PALESTINA

Encontramos rastros de corporaciones en el libro 47 titulo XXIII, ley cuarta del Digesto en el que se reproduce un texto de Gayo que hace referencia a una práctica griega; son compañeros los que son de un mismo oficio, es decir los que pertenecen a un mismo colegio que los griegos llaman Compañía. Tenían conocimiento de las asociaciones profesionales y las despreciaban ya que el sistema económico estaba basado en la mano de obra de los esclavos. Las asociaciones las denominaban etairias, las que se hallaban integradas por artesanos y esclavos.

2.- EN ROMA LOS COLEGIOS

Desde lejanos tiempos existieron los colegios romanos, y las asociaciones con distinta denominación y caracteres siguen formalizandose hasta su creación legal. La ley de Solón, reconoce la existencia de los distintos colegios o etairias de Atenas, y permite que elaboren sus propios re

glamentos, siempre que no contravengan lo dispuesto por las leyes del Estado. No se tiene la seguridad de quien fue el creador de los colegios, se discute si fueron fundados por Numa o Servio Tulio, ya que en tiempos de este último existieron los colegios, en Roma. Así encontramos en el censo realizado por Servio Tulio, que figuraban los tibicines, los músicos; tinctoros, tintoreros; aurifices, joyeros; coriarii, curtidores; sutores, zapateros; fabritagnari, carpinteros; fabri aerarii, forjadores de cobre; figuli, alfareros.

Así aparecen los colegios romanos como una fuerza legal, teniendo privilegios, organización, atribuciones y prerrogativas políticas, llegando a ser un organismo del Estado. La evolución de los colegios hace que se les concedan los derechos inherentes a la personalidad civil. Pues no podían adquirir, ni poseer, ni recibir herencia o legados.

La existencia de los colegios romanos estaba condicionada a la autorización que les daba el Estado, y no necesitaba reiterarse, pero si podían retirarla.

Para constituir los colegios era indispensable la formulación de los estatutos, los que en su inicio podían ser debatidos libremente por sus miembros, siempre que no fueran adversos a la ley. Además poseían autoridades, magistrados de las corporaciones, elegidos por sus miembros, éstos juzgaban delitos profesionales dentro de su jurisdic -

ción. La reglamentación del trabajo en los colegios no era muy completa debido a la existencia de gran cantidad de esclavos que existían, puesto que el trabajo en su mayoría era servil, y esta clase de trabajadores carecían de derechos, el único punto reglamentado era el de los salarios conforme a los propios colegiados. Los miembros de los colegios disfrutaban de una excepción de gravámenes municipales y eran libres de tutelas. La obligación de continuar con la profesión se daba por herencia, tanto de sangre como instituída.

Había algunos colegios que tenían mayores prerrogativas de protección porque se estimaba que eran esenciales para la seguridad del Estado, y con esto el abastecimiento del pueblo, y se les denominó corporaciones.

Martín Saint-León señalaba que " los colegios públicos comprendían todas las profesiones necesarias a la subsistencia del pueblo y en consecuencia indispensables a la seguridad del Estado" los boteros (navicularii), panaderos (pistores), salchicheros (suarii), etc.

Los colegios de carpinteros (tignarii), herreros (ararr), trompeteros y carreteros (tibicines y cornicines). Formaban cada uno parte de una centuria, que se componía en dos categorías de juniones y seniones (jóvenes y ancianos). (9)

(9) J. RUPRECHT, ALFREDO, Derecho Colectivo Del Trabajo, - Editado Por La Universidad Nacional Autónoma De México, México, 1930, Págs. 21, 22

3.- EN LA EDAD MEDIA LAS GUILDAS

Tienen su punto de partida en la práctica de los pueblos, germanos de discutir en las comidas los asuntos vitales tanto de la paz como de la guerra, los asistentes a esas reuniones se obligaban bajo juramento formal a defenderse en toda forma, aún por las armas, entre ellos había unión y solidaridad moral y se prodigaban ayuda recíproca y amparo.

Las guildas al paso del tiempo van sufriendo cambios. En la era de Carlo Magno, se obligaban por medio de un juramento, éstas fueron prohibidas y persistieron solamente las de socorros mutuos para los casos de naufragio o incendio. En algunos países como Inglaterra fueron combatidas y se les restringió a uniones artesanales y mercantiles.

Entre las funciones de las guildas tenemos las siguientes: a).- mantener la solidaridad entre los miembros que la componen; b).- el culto a la memoria de los difuntos el cual era sagrado; c).- no olvidar que tenían que cumplir con una disciplina ética del ejercicio profesional; d).- tenían algunas normas para regular las actividades profesionales como eran la hora de entrada y salida del trabajador; e).- procuraban estimular al aprendiz en su actividad profesional.

Las gildas eran democráticas, puesto que en las asambleas participaban todos sus miembros y sus dirigentes, los nombraban por elección y para evitar problemas con éstos, mantenían vigilados sus bienes. Los jefes recibían ayuda de un consejo que examinaba los negocios y la excelentecalidad de los productos, controlaba el fondo común y ponían en práctica la justicia en las cuestiones que concierne al oficio, no era obligatorio adherirse en la gilda, además debía poseer una conducta intachable y obligarse con un contrato escrito a un aprendizaje de siete años, y pagar un derecho de entrada.

a).- LAS GILDAS RELIGIOSAS O SOCIALES

Su finalidad era socorrer a los enfermos, honrar la memoria de los muertos, educar a los hijos y dotarlos si llegaba el caso. Las gildas religiosas eran de ayuda mutua de caridad y de fraternidad.

León XIII afirma en su encíclica Rerum Novarum - " mejor es que estén dos juntos que uno solo, pues le será de gran ayuda su compañía." El hermano ayudado del hermano es como una ciudad fuerte, obedece a la existencia de un derecho natural, el hombre es sociable por naturaleza; señala el pontífice que seguramente hay motivos que autorizan a las leyes a oponerse a la formación de algunas sociedades -

de este género. Si en virtud de sus mismos estatutos, una - sociedad persigue un fin en oposición flagrante con la pro- - bidad, con la justicia y con la seguridad del Estado, los - poderes públicos tendrían el deber de impedir su constitu- - ción y si estuviera constituida, disolverla. Pero también - es preciso que en todo esto obren con grandísima circunspec- - ción a fin de evitar la usurpación de los derechos de los - ciudadanos".

Basado en la doctrina política de León XIII, Pio- - XI en su encíclica *Quadragesimo Anno*, en la que afirma que el derecho de asociación es anterior y superior al Estado y con nostalgia vuelve la vista hacia los antiguos gremios, - en los que la mutua convivencia entre hermanos es el verda- - dero apostolado de la Iglesia Católica.

En su encíclica *Humanum Genus* y de *Conditione Opi- - ficum*, de León XIII, basa sus principios en los sindicatos- - mixtos, piensa que hay como una especie de entidad natural- - intermedia entre la familia y el Estado, y asegura que exis- - te una adaptación de la gran industria con las tradiciones- - del sistema gremial, y que tiene consignas de tipo moral y- - religioso.

En el código social o de Malinas afirma que la - personalidad del hombre tiene un fin individual, y en su ar- - tículo 91 expresa " un centro de relaciones sugeridas por -

la naturaleza misma de las cosas entre todos los que, en un mismo centro geográfico, ejercen dicha profesión".

b).- LAS GUILDAS DE ARTESANOS O DE MERCADERES

La ciudad fue ganada por comerciantes y artesanos colocaron inicialmente las ferias y más tarde las tiendas y mercados. Impusieron sus costumbres, y se organizaron en - asociaciones profesionales cerradas. Las gildas de mercaderes, asociaban a los traficantes en defensa de sus intere - ses comunes.

Las gildas de artesanos eran de carácter profe - sional, además eran democráticas. Las gildas mercantiles - se fusionaron a la de artesanos y comerciantes, los jefes - estaban auxiliados por un consejo que vigilaba los negocios y la buena calidad de los productos, administraba el fondo - común y ponía en acción la mano de la justicia en las cues - tiones que concernían al oficio. (10)

c).- LAS CORPORACIONES DE OFICIOS

Surgen con un propósito de emancipación, ya que - el siervo y el artesano separan sus vínculos con el señor - feudal y busca asilo en las ciudades.

(10) RUPRECHT, ALFREDO J., Op. Cit., Pág. 23.

La actividad rural ya no es la más importante, ni la única, pues al disminuir el poder de los señores feudales, éstos ya no pueden controlar las ciudades como lo venían haciendo hasta ahora, pues las grandes urbes adquieren un enorme desarrollo. Las ciudades aglutinan en su seno a los trabajadores esclavos y libres, los cuales poco a poco empiezan a sentir el espíritu grupal en defensa de sus intereses.

En el siglo XIII el régimen corporativo se inicia en París en las provincias, pero con una minoría de oficios se cree que el movimiento corporativo obedece al impulso de varias instituciones que nacen, se eclipsan y vuelven a la esclavitud la que poco a poco es reemplazada por la servidumbre, en virtud de que los esclavos son rescatados por sus propios dueños, ya moribundos, pero no obtienen una completa libertad y quedan sometidos a varias obligaciones con respecto a su antiguo propietario, el cual le hace entrega de un pedazo de tierra para que la trabaje y a cambio los siervos le prestarán servicios regularmente.

En cambio los hombres libres son bajados a la categoría de villanos libres que para sobrevivir buscan el amparo de un propietario y tienen autorización para cuidar la tierra por agrado o por la fuerza. Los villanos se unen a los siervos por medio del matrimonio.

En la época de Justiniano reemplazan a los sier -

vos, los Liberii coloni, que eran los que cultivaban la tierra, podían contraer matrimonio y tenían capacidad para comprar, y además debían pagar una renta al patrón y éste disponía del derecho de corrección sobre ellos. Los colonos podían transferirse a otro propietario por venta o por herencia de las tierras, y se podía adquirir también por prescripción cuando se trataba de un hombre libre y éste aceptaba voluntariamente su servidumbre.

Martín Saint - León afirma " que todo estaba encaminado a favorecer el despertar del espíritu corporativo; - la conquista más o menos completa, de las libertades municipales que otorgaban a los burgueses de las ciudades el derecho de organizarse libremente y hacer revivir las asociaciones de otras épocas."

Se debe a Etienne Bileau la codificación y revisión de todos los estatutos de las corporaciones, obra que fue iniciada en el siglo XIII y al que se le atribuye el Libro de los Oficios, en el que están todos los derechos civiles, investida de todas las acciones reales derivadas del Derecho de Propiedad, poseía un patrimonio, disponía en propiedad de sus rentas y soportaba diversas cargas, además podía obligarse por medio de sus representantes naturales y legales.

Originalmente para formar el gremio era necesario tener la voluntad de todos y consignarlo en instrumento pú-

blico. A continuación elaboraban y aprobaban sus ordenanzas que regían el oficio y se remitían como normas al consejo - de la ciudad o villa rogando por su sprobación. Las corporaciones hacían estos estatutos que eran la ley que debía regirlos, su patrono y los privilegios de que gozaban los - agremiados, además regía su organización interna y fijaba - las condiciones de trabajo.

Con motivo de tales disposiciones no había liberdad de industria y de comercio, ya que el sistema corporativo tenía su base en ser contraria a la autonomía profesional y comercial. La carencia de esta libertad era substituída por rígidas reglamentaciones y es así como los estatutos de las corporaciones adquieren una serie de disposiciones - de carácter técnico y profesional y cuyo fin era el de mantener una buena ejecución del trabajo. Los estatutos reglamentaban las condiciones de venta y limitaban la competencia, fijaban los precios, establecían el régimen de las ferías y mercados, regulaban la elaboración de los productos - y su venta al público.

Normalmente los estatutos marcaban la forma de - elección de los cargos de la corporación; así tenemos que - ésta es dirigida por un jefe que recibe diferente denominación según el país donde se encuentre; rewars, en Inglaterra; cónsules, en Italia; baillis o jures, en Francia; veedores o mayorales en España. Estos jefes estaban encargados de vigilar y proponer la imposición de multas a quienes viol

laron las disposiciones existentes en los estatutos y que -
marcaban la forma de realizar el trabajo.

Lo importante de esta institución era que señalaba las condiciones de trabajo. La jornada laboral se fijaba por el sol desde que salía hasta que se ocultaba, estaba prohibido trabajar en la noche y se vigilaba el fiel cumplimiento - de esta disposición. Se imponían crueles castigos a los que - infringieran esta norma de descanso para el domingo, festivi - dades religiosas, que eran abundantes, así mismo las del san - to patrón de la cofradía. La víspera de festividades religio - sas, la jornada disminuía para poder estar en los oficios.

La corporación estaba integrada en sus inicios por dos grados: maestros y aprendices. El maestro era el grado - más alto y se llegaba a este puesto después de haber ejecuta - do una obra maestra y de abonar los derechos correspondien - tes.

El aprendiz representaba el primer eslabón, el - cual debía obediencia al maestro, éste le proporcionaba habi - tación, comida y le enseñaba el oficio; así también se le da - ba una retribución cuyo monto era fijado por los estatutos. - Se determinaba el número de aprendices para cada maestro, y - la duración del aprendizaje. El maestro tenía la obligación - de vigilar la conservación moral y física del ap 

En los inicios de esta institución cuando el apren

diz terminaba su instrucción podía realizar la obra maestra y obtener el grado de maestro. Pero con el transcurso del tiempo por varias circunstancias entre las que sobresalía principalmente el deseo de los maestros ya establecidos de que no se aumentase su número para evitar la competencia, crearon una nueva clase, la de los compañeros, que eran aquellos aprendices que habiendo terminado su instrucción no podían adquirir la categoría de maestro y permanecían en el taller como asalariados.

4.-- LA REVOLUCION INDUSTRIAL

En el siglo XVIII el desarrollo que habían logrado los gremios durante la Edad Media, perdieron su razón de ser aún cuando ya existían en gran número los artesanos independientes.

El comercio en Inglaterra progresaba a pasos agigantados, la demanda aumentaba y las luchas obreras se volvieron más acuciantes; aparecen en Inglaterra varios inventos como; las primeras máquinas, que inmediatamente se les utilizó y se montaron fábricas que empleaban a centenares y luego miles de obreros. Estos obreros eran asalariados, lo que diferenciaba a las fábricas de las manufacturas era que en aquellas se utilizaban las máquinas.

La Revolución Industrial es una etapa importante - no solamente por la invención de las máquinas, sino por el - nacimiento de las clases sociales opuestas; la de la burguesía compuesta por los propietarios de las fábricas y de todos los medios de producción que explotaban a los obreros - asalariados de la industria algodonera, es la que se beneficia en primer termino con la invención de las máquinas. En - 1765 un tejedor Hargreaves, inventó el telar de hilatura, - que denominó Jenny en honor de su hija. Este telar tenía capacidad para estirar 16 hilos de algodón en rama. Con este - descubrimiento el trabajo que hasta entonces realizaba el - hombre manualmente, estirando y retorciendo las fibras del algodón, ahora era efectuado por la máquina en un tiempo mucho menor.

Los tejedores pedían un aumento de salario y los patrones no deseaban más que despedirlos y poner en su lugar las máquinas. Se descubren los telares metálicos y se instalan fábricas en edificios de varios pisos en las que se da trabajo a doscientos o seiscientos obreros, pero no se habla de ninguna mejora en las condiciones de trabajo del obrero, - es decir en su salario.

En 1771 se construye la primera fábrica en Inglaterra. Inicialmente los telares para tejer eran propulsados - por ruedas hidráulicas, por lo que las fábricas se edificaban siempre a orillas de las corrientes de agua. Como resultado de esta inconveniencia James Watt dedica su esfuerzo -

buscando inventar una máquina que se pudiera montar en cualquier parte, y lo logra en el año de 1784 al crear la máquina de vapor perfeccionada que propulsaba los telares de una gran fábrica a través de un mecanismo de transmisión.

Sin embargo un autodidacto llamado Iván Ivanovich-Pulzonov, veinte años antes que Watt había inventado la máquina de vapor que seguía otro sistema. Pero no se le utilizaba en Rusia, porque la mano de obra en este país era muy barata por la razón de que aún no prosperaba en este lugar la época de la servidumbre. Esta máquina fue utilizada mucho tiempo después ya perfeccionada, sirvió para el transporte y para las fábricas, ya que servía de fuerza motriz. (11)

La primera locomotora que se construyó en Inglaterra debía desplazarse, no sobre rieles sino a lo largo de carreteras empedradas, lo que ocasionó que no fuera utilizada hasta que la acoplaron sobre los carriles, con lo que logran velocidades cada vez más aceleradas.

Un ingeniero autodidacto, hijo de un obrero inglés construyó su primera locomotora en 1814, que arrastraba ocho vagones y tenía una velocidad simplemente de seis kilómetros por hora. Se inaugura en Inglaterra en el año de 1825 el primer ferrocarril público, cuyos trenes se desplazaban a diez-kilómetros por hora. A mediados del siglo XIX los trenes ya-

(11) A. EFIMOV, GALKINE, L., ZOUBOK Y OTROS, Historia Moderna, Versión Española De J. Villalba, Colección Norte, México, D. F., Págs. 35, 36.

desarrollan una velocidad de cincuenta kilómetros por hora.-

La invención de las máquinas y la construcción de las fábricas debilitaban cada vez más al artesanado. Al ir desarrollandose el capitalismo acarreó la dislocación de la pequeña burguesía, los artesanos y los granjeros. Una gran cantidad de ellos empobrecidos fueron a aumentar las filas del proletariado. Una minoría de esta clase se enriquecieron explotando el trabajo de los demás y se convirtieron en capitalistas, al cabo de unos pocos decenios la gran industria inglesa hizo posible la división de la sociedad en dos clases: los obreros y la burguesía industrial. Con la introducción de las máquinas, el trabajo de los obreros adultos es reemplazado por las mujeres y niños, así surge una despiadada explotación de éstos. Teniendo una jornada de trabajo de catorce, quince o hasta dieciocho horas, además los niños eran azotados cruelmente.

Como consecuencia de la utilización de las máquinas es acarreada la ruina de la mayoría de los artesanos, y de los obreros, los cuales pensaban que la culpa no era de las maniobras de los patronos, sino de las máquinas. Por lo que acuerdan destruir y desbaratar los telares mecánicos. Este movimiento de los destructores de las máquinas se extendió, lo mismo que la producción mecánica. Y tiene un gran asenso en los años 1811 y 1812, en Nottingham, donde los obreros tomaron el nombre de Luditas en honor de su jefe, el

general Ned Ludd. (No se ha podido establecer la existencia real de Ludd).

Se creyó acertadamente que la revolución industrial por innovar los conceptos de fuerza y trabajo del hombre, se significaría la liberación de los trabajadores y su posible asenso en forma progresiva y en consecuencia su libertad, pero no fue así, pues se refinaron los procedimientos de explotación de los trabajadores con la aparición de las máquinas.

Al dejar su lugar el obrero a la máquina nace el comercio mundial, los países industriales exportan sus productos, a todos los lugares de la tierra y traía a ellos los alimentos y materias primas que había dejado de producir. Motivo por el cual el artesano ya no es productivo, y ha perdido su carácter de artista logrado en el medievo y se convierte en asalariado, su actividad será la de vigilar la producción y será auxiliar de la máquina, en aquellas tareas no resueltas por medios mecánicos.

La libertad del trabajador que tanto se anhelaba quedó en el olvido, pues la máquina lo encadena más a la pobreza y a la miseria. La libertad que posee ahora era peor que la más dura de las opresiones por que le quitaba el pan y lo arrojaba a la desesperación.

De esta forma sus aspiraciones se ven truncadas -
nuevamente por los capitalistas, que no permiten su desarro-
llo. (12)

5.- LA REVOLUCION FRANCESA

A fines del siglo XVIII todavía reinaba el feuda-
lismo en Francia, la población del país era de veinticinco-
millones de habitantes de los cuales veintitrés eran campe-
sinos, dedicados al cultivo de los campos, cuyas tierras -
perteneían a los señores feudales. En esta época la servi-
dumbre ya no existía en Francia, pero los campesinos se -
guían sufriendo las exacciones feudales.

Normalmente el campesino le daba al señor una -
cuarta parte de sus cosechas, que pagaba en metálico o en -
especie. Además le daba al clero otra parte de la recolec -
ción (diezmos). Ni la muerte eximía al campesino de pagar
ya que se le cobraba a su familia una cantidad considerable
por derechos de sucesión. Así mismo el señor feudal cobraba
el peaje por dejar pasar el trigo y otros productos por el -
puente señorial. También estaban gravados la molienda del -
pan en el molino del señor y la elaboración del mismo en el
horno de éste.

Tenían un impuesto muy singular y era el referente a la gabela de la sal, se obligaba al campesino a adquirir - cuando menos siete libras anuales para sazonar los alimentos y para evitar el contrabando, impusieron un cruel castigo a - los que introducían sal en el mercado, enviándolos nueve a - ños a la cárcel (trabajos forzados).

El Estado obtenía un altísimo impuesto sobre la - consumisión del vino. En la cual Francia tenía grandes exten - siones de viñedos. Los privilegios feudales en este país - eran muchos más de los aquí enumerados y que oprimían a los - campesinos, y que impedían la introducción de una nueva eco - nomía rural de tendencias capitalistas, arruinaban a los tra - bajadores del campo y motivaban incesantes levantamientos.

No podía darse un progreso al comercio por las a - duanas feudales que lo impedían. Paralizaban todo progreso, - el feudalismo y la monarquía absoluta, con el consiguiente - enojo de los campesinos, el de las capas urbanas explotadas - y el de la burguesía, ésta optó por el partido del pueblo, y se puso a la cabeza de la potente reacción contra el feuda - lismo.

Los estamentos en Francia estaban integrados por - propietarios, clero y nobleza, así como también los puestos - de mando del ejército. El brazo más importante en este país - era el constituido por el clero y le seguía la nobleza, es -

tos estamentos estaban libres de casi todos los impuestos.

El tercer estamento lo componía la mayoría de los campesinos, y a los que venían a agregarse los artesanos, los obreros y la población pobre de las ciudades. El caudillo del tercer Estado era el burgués comerciante, los dueños de las manufacturas y los banqueros.

El Estado embrionario en que se encontraba el proletariado estaba compuesto por obreros de las manufacturas y de las corporaciones (compañeros u oficiales y aprendices) una parte de los artesanos rurales y los jornaleros agrícolas.

Las condiciones de trabajo eran durísimas, ya que trabajaban desde el amanecer hasta la puesta del sol. Además se les imponían continuamente multas considerables. Lo común en aquella época era que los trabajadores no tuvieran una orientación política independiente, y se limitaban a seguir los pasos de la burguesía.

Recelosa la burguesía de las masas no quería desencadenar una revolución por lo que se constreñía a publicar manifiestos y obras políticas dirigidas al gran poder del rey y de los señores. Pero lo único que les interesaba era la abolición del sistema feudal, al fin se adhiere al movimiento popular.

Los cortesanos influyeron en el rey para que diera un golpe de fuerza y ahogara la naciente rebeldía. Por este motivo fueron reunidos en París y Versalles regimientos. Creciendo con ello la indignación del pueblo.

El 13 de julio las muchedumbres asaltaron el Palacio de los Inválidos, la Casa Comunal (Hotel de Ville) y al siguiente día la fortaleza de la Bastilla que fue arrasada hasta sus cimientos.

De esta manera comenzó la revolución, sin que las tropas reales apostadas en las afueras de París intentaran tranquilizar los ánimos y restaurar el orden. La Revolución se extendió a todo el país. El terror paralizó la acción de las personas y facilitó el cometer toda clase de tropelías; los campesinos saquearon e incendiaron los castillos de los nobles, los oficiales abandonaron sus puestos, los soldados desertaron, gente de la peor condición ocupó las casas de los señores, quemaron las iglesias y conventos, asesinaron nobles, religiosos, oficiales del rey, funcionarios y jueces.

La toma de la Bastilla fue el acicate para todos los levantamientos populares en provincias, debido a que ésta simbolizaba la opresión despótica del poder real.

El 14 de agosto de 1789 la asamblea abolió parte -

de los derechos feudales, pero eran los menos importantes, - como el derecho de los palomares y de la caja en los campos - de los agricultores, privilegios señoriales, servidumbres - personales, vedados, diezmos, etc.

Establecieron la igualdad de los ciudadanos ante - la ley y proclamaron a Luis XVI príncipe restaurador de la - libertad de Francia. Pero no eliminaron las cargas más duras de soportar y que se referían a la gravación de las tierras - de los campesinos, a los que se las devolvían pero a precios exorbitantes.

Sin embargo la declaración de la igualdad de los - hombres dejaba bien sentado el principio fundamental del régimen burgués: " la propiedad es un Derecho inviolable y sagrado del que nadie puede verse despojado. " Con esta afirmación surge otra desigualdad y es la referida a la de los bienes, surge una nueva dependencia, de unos hombres a otros. - Los campesinos se subordinan a los capitalistas.

Por fin en 1791 a consecuencia de las numerosas - huelgas, los obreros empezaron a agruparse en sindicatos profesionales, los trabajadores de los astilleros se organizaron en un sistema de socorros mutuos y los tipógrafos crearon una asociación de tipógrafos. Esto trajo la consecuente prohibición de toda organización obrera, bajo pena de multa o prisión.

a).- ETAPA DE LA PROHIBICION: LEY CHAPELIER

Colbert con el interés de conseguir grandes beneficios para el Estado, pone en práctica la percepción de derechos elevados para la expedición de las cartas patentes a las comunidades que se dedicaban a todo arte mecánico, este régimen perdura hasta la aparición del edicto Turgot.

En febrero de 1776 con la escuela fisiocrática Turgot promulgó su gran edicto que lleva su nombre, el cual abroga las corporaciones, que eran un escollo y en consecuencia la evolución del comercio.

Turgot afirmaba que " la fuente del mal sufre Francia, desde el punto de vista industrial y comercial se encuentra en la misma facultad acordada a los artesanos de cada oficio de unirse y de reunirse en cuerpos. " El régimen Turgot duró pocos meses y se puso en práctica nuevamente la corporación, por parte de la monarquía.

En 1789 el diputado Allarde proclama la libertad del ser humano para dedicarse al trabajo, arte u oficio que el juzgara conveniente, así eliminaba las prerrogativas dadas en las corporaciones, para alegría de la burguesía y de los trabajadores ya que traía consigo la reaparición de la manufactura y del comercio y se rompía con las cadenas im

puestas por el maestro. Pero las condiciones de las antiguas asociaciones de compañeros creaban inseguridad; los trabajadores hacían referencia al artículo quinto de la Declaración de los Derechos del Hombre, según la cual no podía impedirse lo que no estaba prohibido por la ley. La burguesía respondió con la frase del mismo ordenamiento " la ley puede prohibir lo que es perjudicial a la sociedad ". (13)

Un nuevo decreto desaparece las reuniones de los trabajadores. La Asamblea Constituyente en marzo de 1791 complementó su decreto con la Ley Chapelier y dispuso en su artículo primero " el aniquilamiento de todas las clases de corporaciones de un mismo Estado y profesión, prohibiendo establecerlas nuevamente, bajo cualquier pretexto que fuere ".

La Ley Chapelier negaba todas las instituciones de Derecho Colectivo del Trabajo, por lo tanto consideraba ilícita la coalición encaminada a determinar las condiciones generales de trabajo.

Motivo por el cual la burguesía manifestaba que la ideología del Estado era expresamente individualista y liberal lo mismo que la clase social que la profesaba y defendía en consecuencia todo acto que alterara el orden impuesto sería un crimen contra el orden jurídico.

En cuanto a las luchas de los obreros por obtener-

el derecho de asociación no se conseguía.

En el año de 1810 el precepto penal y civil sancionaba duramente la coalición y las huelgas obreras, el artículo 414 declaraba que " toda coalición de trabajadores para suspender conjuntamente el trabajo en un taller, impedir el ingreso a la permanencia en él antes o después de una hora determinada, y en general, para suspender, impedir o encarecer el trabajo, si ha habido una tentativa o principio de ejecución, se castigará con prisión de uno a tres meses.

Los jefes o promotores serán castigados con prisión de dos a cinco años."

La ley olvidó el cuarto estado en el que se encontraba el asalariado por lo que quedó como un individuo débil desprotegido y aislado, sin tener la menor posibilidad de defensa y entregado a un gran capitalismo.

Esta legislación, en el fondo lo que hacía era excluir a la clase trabajadora de la vida social al ser despojado el trabajador de su derecho más importante, transformó al proletariado en una clase perseguida de espíritu revolucionario la cual, por el tratamiento que le daba la sociedad se vió obligada a organizar levantamientos contra el poder público, como los ocurridos a partir del año 1830, en Francia, Belgica, Alemania, Italia, etc.

b).- ETAPA DE LA TOLERANCIA

Se cree que tiene su inicio con la ley inglesa de Francis Place, pero tuvieron que transcurrir cuarenta años para que lograra extenderse como principio de libertad sindical por toda Europa.

Los principios fundamentales del liberalismo fueron: libertad del y de la industria, libertad de los convenios y la libre propiedad individual. Esto ocasionó dos inconvenientes a la clase trabajadora; la no intervención del Estado en las relaciones obrero patronales y un sojuzgamiento total del trabajador hacia su patrono.

Aún cuando había prohibiciones, se constituyeron asociaciones de trabajadores y de patronos, inicialmente se establecieron como sociedades de socorros mutuos o cooperativas, y se transformaron después en verdaderos organismos militares y cámaras sindicales. El delito de asociación fue anulado en primer término por la Gran Bretaña en el año de 1824.

Con la revolución de 1848 los obreros consiguieron que la comisión de Luxemburgo admitiera como parte esencial del nuevo derecho, la libertad de coalición, que conllevaría las libertades de huelga y de asociación sindical. Pero has-

ta 1864 tuvo que esperar, para que se reformaran los artículos del código penal relativos a la coalición y a la huelga, sin embargo persistió la negativa a la libertad de asociación.

En Alemania se suprimieron las prohibiciones a las instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, en el año de 1782 por Bismarck.

Estas eran algunas de las leyes que forjaron la época de la tolerancia. Pero no eran derechos de los trabajadores, sino del patrono que podía invocar a la fuerza pública para que evitara cualquier brote que dificultara las labores de las empresas, seguía rigiendo el principio de dejar hacer y dejar pasar. Lo más importante es que el trabajador toma conciencia de su propia importancia y de su fuerza.

(14)

c).- ETAPA DE LA REGLAMENTACION

Los primeros principios jurídicos que consagraron el derecho a constituir asociaciones profesionales aparecieron en el siglo XIX. Inglaterra fue el primer país que en 1871 otorgó un beneficio social, al tratar de impedir los

 (14) BUEN L. NESTOR, DE, Derecho Del Trabajo, Tomo II, Cuarta Edición, Editorial Porrúa, México, 1981, Pág. 554.

fraudes que se cometían por los representantes sindicales, a cuyo nombre estaban las propiedades colectivas ya que los - trade - unions no poseían personalidad jurídica propia.

En Francia nacida ya la tercera República Lockroy - formulaba un proyecto de ley que implicaba el reconocimiento legal de las cámaras sindicales obreras y los poderes que ya se otorgaban a los sindicatos.

La federación de trabajadores socialistas tuvieron su origen en el Congreso Obrero de Marsella en 1879. Las cámaras sindicales obreras se constituyeron por obreros no socialistas. Al multiplicarse las huelgas el gobierno decidió a instancias de Wáldeck - Rousseau la ley de 21 de marzo de 1884 en la que se reconocía por fin la legalidad de los grupos sindicales, aún con limitaciones. Conforme a la ley los sindicatos podían nacer sin tener que ser autorizados gubernamentalmente.

La consagración definitiva en Francia del derecho de asociación se dió en el año de 1901, se les exigía poseer un local para la administración y tener los inmuebles necesarios para la realización de sus fines.

En España se le da el reconocimiento legal a las - asociaciones, el 30 de junio de 1887. En Alemania se promulga la ley de protección al obrero.

En esta etapa del reconocimiento tienen su origen las relaciones entre los sindicatos patronales y obreros que negociaban las condiciones de trabajo.

Las asociaciones profesionales no solamente se toleran sino que son expresamente reconocidas y protegidas contra cualquier violación y se le dió contenido constitucional a ese hecho.

CAPITULO III

III.- FENOMENOS SOCIOLOGICOS QUE DETERMINAN EL SINDICALISMO -
EN MEXICO.

1.- Nueva España

- a).- La minería
- b).- Los obrajes
- c).- Los gremios
- d).- La encomienda
- e).- El repartimiento

2.- México Independiente

- a).- La minería
- b).- El comercio
- c).- La industria

3.- El Porfiriato

- a).- La huelga de Cananea
- b).- La huelga de Río Blanco

4.- Epoca de la Revolución Mexicana

- a).- El movimiento organizado por los obreros de la-
industria y operarios de talleres.

5.- Epoca Post - Revolucionaria

- a).- Manifiesto del Partido Liberal Mexicano
- b).- Casa del Obrero Mundial
- c).- El Congreso del Trabajo.

1.- NUEVA ESPAÑA

Carlos V en 1523 mandó instrucciones a Cortés, para gobernar la Nueva España, ya que al iniciarse la dominación española la condición del indio como ser humano y como trabajador fue deprimente.

Esa condición humillante se mantiene durante toda la época colonial. Al finalizar el siglo XVIII continuaban viviendo en humildes jacales con pisos de tierra, su único patrimonio era una manta en que se envolvía para dormir en el suelo. Poseía una olla, cazuelas y el metate. Se alimentaban con tortilla, sal y chile. Su única diversión consistía en asistir a alguna festividad religiosa y embriagarse, esto último le sirvió al español para explotarlo mejor.

Dichas circunstancias tan deprimentes fomentaron entre los indígenas un gran odio hacia los grupos que los explotaban.

a).- LA MINERIA

Esta actividad fue la más importante de la colonia ya que el concepto de riqueza, en esta época estaba basado en la acumulación de metales preciosos, que poseyeran tanto

los individuos como los pueblos. Además factores diversos favorecían el desarrollo de la minería, como era la mano de obra barata o gratuita de indios y negros, el interés de la Corona por percibir el real quinto era lo más importante, por este motivo concedió grandes privilegios a los mineros, y la no intervención de la Iglesia en los negocios de minas.

Como podemos apreciar en los citados incentivos, los propietarios de las minas del norte adquirieron desde un principio rebaños de mulas para el trabajo y facilitar el transporte, y se proveyeron de vacas y ovejas para la mantención de sus trabajadores, así como siembras de trigo, verduras y maíz.

Los hombres dedicados a las minas se establecían en los desiertos y montañas. De esta manera muchas minas de menor tamaño se transformaban, en lo que se refiere a los abastecimientos, en el centro de una propiedad autosuficiente. La decadencia en la producción de la plata, trae consigo que las haciendas se encerraran en si mismas y regresaron a la ganadería.

La producción mercantil se estabilizó únicamente en los principales centros mineros, así como la división del trabajo entre agricultura y minería. El trabajo en las minas era esporádico, puesto que los trabajadores ocupados en esto retornaban a la agricultura, cuando el rendimiento

La primordial ventaja del obraje sobre el taller artesanal era la división del trabajo. Por lo general dominaba la técnica manual aún cuando utilizaban la fuerza motriz del agua y algunas máquinas. A eso se debía que el obraje no pudo desplazar al pequeño ni eliminar el taller. El obraje era una manufactura de carácter precapitalista. Los trabajadores de los obrajes eran una especie de esclavos y se encontraban en la escala más baja de la sociedad o incluso al margen de ésta.

Las Cédulas Reales constituyeron verdaderos estorbos para el desarrollo del obraje, pero en cambio para el indígena fueron justas. Los obrajes y dieron origen al sistema de producción capitalista en México, con nuevos métodos de explotación del trabajo humano.

En los años de 1609 a 1632, el gobierno colonial ordenó que ni los obrajes, que estaban cerrados, ni los sirvientes que una vez que entraban en ellos no tenían libertad de salir a sus casas o posadas, no fueran cerrados, y que las puertas estuviésen francas para que salieran cuando les fuera preciso.

La industria fue hasta el año de 1613 de carácter familiar, con obrajes montados en primitivos telares de paño. En la ciudad de los Angeles (Puebla) la industria de paños fue también de mucha demanda, pues el clero y la nobleza vestían paño y seda. Por lo tanto se preocuparon de que

4.-SIERRA, JORGE LUIS, Primero De Mayo En Chicago 1886, Re -
vista Del Congreso Del Trabajo, Número 105, México, D. F.

quedaran establecidos.

c).- LOS GREMIOS

A los artesanos españoles se les agrupaba por diversos factores; por la religión, en cofradías, bajo el patronato de algún santo y por la ley en gremios. Reglamentaron cada oficio por medio de ordenanzas que prohibían entre otras cosas la admisión como miembros a los indios, negros y mulatos. Por tal motivo el progreso industrial se estancó por completo.

Los gremios que obtuvieron un mayor relieve dentro de la sociedad fueron los que se dedicaron a la fabricación de objetos de lujo. Aún cuando había prohibiciones para la elaboración de la joyería y la orfebrería, sin embargo éstas se desarrollaron rápidamente. Siendo a fines del siglo XVI el gremio más importante.

Van surgiendo en la Nueva España las instituciones gremiales con más fuerza. En 1542 se expedía la ordenanza del gremio de los sederos, en 1548 surge la de los silleros, guarniciones de sillas y aderezos de caballos, en 1549 la de cordoneros y en 1550 la de donadores y pintores.

La Madre Patria impuso a la Nueva España las instituciones públicas que eran aplicadas en su suelo y que fueron expedidas por el Cabildo. Las que podían llamarse primeras leyes del trabajo; las ordenanzas de los gremios, agrupaciones a las cuales era necesario pertenecer, si se laboraba en forma manual, por prescripción legal, estaba ligada a las asociaciones religiosas llamadas Cofradías.

Como se recordará Europa vivía ya la época de la Edad Media, y así llegaba a la Nueva España reminiscencias de ésta a los naturales, vivían atrasados. Se establecieron los gremios por parte del gobierno con el propósito fiscal y como arma de control político - religioso y no como una institución libre de defensa social de los trabajadores.

Así España logró establecer las artes industriales con gran éxito; como son las de hierro forjado, la orfebrería, la del bronce, la cerámica, los tejidos, los bordados, la talla de madera etc. Aún así pronto fueron decayendo los gremios por la imposición de tantas trabas, que estaban estancando a la industria e imponían impuestos a los artesanos.

Los gremios siguieron funcionando débilmente, hasta que desaparecieron definitivamente como asociaciones reconocidas por la ley durante la Reforma (1861), época en que sus bienes pasaron al dominio de la nación.

En la Nueva España existía la clase social mercantil que se regía por los consulados españoles de Burgos y Sevilla en beneficio del gremio mercantil, administraban justicia para éste, cuyos directores fallaban a "verdad sabida y buena fe guardada".

Existían dos consulados: el de México (1592) que fue suprimido por mezclarse en los negocios del gobierno y por las constantes rencillas de los comerciantes entre sí, y el del Puerto de Veracruz (1795) cuya labor fue de cierta-eficacia.

El derecho de coalición era un sentimiento que no había nacido aún en la conciencia de nadie en la Nueva España, y los indígenas seguían trabajando como esclavos.

d).- LA ENCOMIENDA

Los más humillantes y duros trabajos eran reservados para los indígenas del México Colonial, ya que éstos eran considerados como raza inferior a la europea y ese era el motivo de que se tratara con la punta del pie a los naturales como seres humanos y como trabajadores, ya que no se les daba ninguna retribución por su trabajo.

La encomienda nace como un premio para los conquis

tadores. Puesto que se les asignaba oficialmente una comunidad indígena a un colonizador privilegiado. El encomendero - adquiriría obligaciones de Derecho Público y religiosas, tenía que garantizar la sumisión de los indígenas y convertirlos - al cristianismo. De esta manera adquiere el derecho al tribu - to de los naturales. La encomienda no es una propiedad, es - un usufructo por que la Corona conserva la propiedad, es por este motivo que los indios son vasallos del rey y no del en - comendero. La encomienda no podía ser objeto de enajenación - la desaparición del encomendero implicaba el retorno de la - encomienda a la Corona. Tampoco podía heredarse esta institu - ción. Jurídicamente ésta impone obstáculos a la consolida - ción de un sistema de propiedad privada. El trabajo indígena es un derecho que poseía el encomendero originado por la con - seción de la buena voluntad de la autoridad que tuvo a bien - darla.

. Esta institución fue utilizada como un sistema de - acumulación primitiva y expropiación feudal del trabajador - indio. Que al paso del tiempo pese a normas contrarias se - convirtió en hereditaria, con la consiguiente mala situación para los indígenas, que vivirían bajo el mismo sistema por - años y años y sin ninguna defensa como hombre y como trabaja - dor.

Esta institución se guarecía con el manto piadoso - de la religión. Ya que al darles la encomienda a cada con -

quistador se le comprometió a enseñarles a los indios la religión católica y a defenderlos de cualquier peligro. Pero sucedió todo lo contrario el dueño de la encomienda explotó sin misericordia el trabajo de los indios, sin cubrirles salario alguno ni darles de comer, exigiéndoles, en cambio, tributos indebidos y tratándolos peor que a bestias de carga. (16)

f).- EL REPARTIMIENTO

Constituía la facultad que poseían los alcaldes mayores de sacar de pueblos de indios toda la gente que fuera indispensable, para ocuparla en las labores del campo y de las minas, en un lapso de una semana. En un sistema de trabajo racionado y rotativo, que afectaba tanto a los indios de encomienda como a los no encomendados y que beneficiaba a una clase poseedora mucho más amplia que la que había gozado de la encomienda.

Los repartimientos eran otorgados con más frecuencia con propósitos económicos bien definidos y con la prohibición de utilizar a los indios fuera de ellos. Los españoles acostumbraban al indio a que pidiera 20 pesos anuales y con esto lo tenían a su disposición de por vida.

(16) ESQUIVEL OBREGON, T., Apuntes Para La Historia Del Derecho En México, Tomo I, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1984, Pág. 624

Para el indígena la situación no cambió, sufría - jornadas de trabajo de doce horas diarias (de sol a sol). - Por esta razón el rey tomó cartas en el asunto y determinó - el salario y nombró a los jueces repartidores que debían eje - cutar sus decisiones.

Desafortunadamente esas normas no se cumplían y se - guían cometiéndose abusos con los naturales como el que ocu - rría en la llamada " Tlapizquera " que era una especie de - cárcel, en donde con el pretexto de vigilar y cuidar a los - indios se les encerraba con el fin de evitar que éstos encon - traran un trabajo mejor pagado. (17)

En la Nueva España no se respetó ninguno de los de - rechos concedidos por la Corona a los indios como trabajado - res, no tenían ningún privilegio.

2.- MEXICO INDEPENDIENTE

Al consumarse nuestra independencia, después de - diez años y once días de luchas, nuestro país tenía las si - guientes características.

El aspecto económico era poco favorable; la propie -

dad pertenecía a los peninsulares y el clero fundamentalmente el comercio con España había desaparecido; los campos fueron olvidados, esta insuficiencia de producción agrícola tenía sumido en la miseria al pueblo; lo mismo ocurrió con la industria, que sin el mercado único que representaba España, quedó paralizada y la minería, principal fuente de riqueza de la Nueva España quedó fuera de circulación, al disminuir los metales, con motivo de la emisión de billetes que numerosos países lanzaron al mercado para sustituir sus monedas.

a).- LA MINERIA

La minería trabajaba en corta escala. Don Lucas Alamán, diplomático y hombre de letras, formó en Inglaterra una sociedad minera con capital de 6,000,000.00 de pesos, destinados a explotar las minas de nuestro país. Pero lo único para lo que sirvió este capital fue para que el gobierno de Victoria pudiera mantener sus más elementales gastos.

La compañía Unida de las minas de México tuvo un tremendo fracaso por la situación de atraso en que se hallaba México.

b).- EL COMERCIO

La situación del país era desconsoladora, los españoles todavía poseionados de San Juan de Ulúa, extorsionaban el poco comercio con Veracruz; reinaba la anarquía en las demás provincias, el erario estaba exhausto, el comercio estaba arruinado.

En consecuencia el país sufría una de las peores situaciones estaba en la más completa miseria por lo tanto no existía trabajo para las masas, y al no haberlo tampoco tenía razón de ser que hubiera normas para regular las relaciones de trabajo. Por tal situación todo lo referente al comercio estaba paralizado.

c).- LA INDUSTRIA

Después de la lucha de Independencia nuestra Patria quedó en ruinas por lo tanto la industria no fue la excepción, al no haber materia prima, no se pudieron elaborar los productos y la industria permaneció estancada, se recordará que tampoco se contaba con recursos económicos para hacer funcionar la industria.

3.- EL PORFIRISMO

Con las Leyes de Reforma que despojaron al clero -

de los bienes que poseían, produjo una intensificación del latifundismo, puesto que los hacendados se apropiaron de los bienes desamortizados, y en la época Porfirista este fenómeno del latifundismo se incrementa en una forma escandalosa, ya que los caciques amigos de don Porfirio, se adueñaron de los terrenos de mayor extensión.

En cuanto al capitalismo en esta época alcanzó un desarrollo tremendo como consecuencia de tres hechos principales; la expansión del capitalismo como consecuencia del uso de las máquinas en el mundo. El segundo de los hechos son las empresas privadas que gozaron de normas protectoras dictadas por la Reforma Liberal primero y después por el régimen Porfirista.

El último hecho fue precisamente la negación de Derechos de que eran objeto los trabajadores mexicanos, y que el régimen había establecido para comodidad de la clase acomodada. En esta época el capital extranjero fue el que disfrutó de las facilidades extraordinarias y el que acrecentó de un modo pasmoso la producción industrial; en consecuencia el capitalismo nacional fue postergado, y se supeditó a lo que aquél dejaba.

Las vías férreas aumentaron, se pagaron las deudas extranjeras, era mayor la exportación que la importación, se establecieron y modernizaron muchas ciudades, pero el pueblo tenía hambre y sed de justicia, seguían los peones acasilla-

dos de las haciendas y las tiendas de raya, las cuales eran del patrón o del administrador y en las que se vendían a precios mucho más caros que los de la ciudad, los artículos indispensables para los peones y sus familias.

Se fomentó el vicio a los peones con toda intención, ya que les vendían en las tiendas grandes cantidades de pulque y aguardiente de ínfima calidad. Sábado a sábado los campesinos se emborrachaban y con la necesidad del borracho seguían pidiendo a cuenta más bebida y el resultado era que no solo perdían todo lo que habían ganado, sino que comprometían el salario de la siguiente semana.

Sin contar con que el tendero de acuerdo con el administrador aumentaba los adeudos a discreción, aprovechándose de su embriaguez como del analfabetismo de los pobres campesinos. Por lo tanto el campesino siempre tenía deudas en la tienda, y fueron muchos los casos en que el campesino moría y no terminaba de pagar su deuda, la cual les era heredada a los hijos. (18)

Ahora bien los obreros, artesanos y campesinos, eran objeto de un desprecio tremendo por parte de las autoridades administrativas, desde el Presidente de la República hasta el jefe político.

(18) ARREDONDO MUÑOZLEDO, BENJAMIN, Historia De La Revolución Mexicana, Tercera Edición, México, 1974, Págs. 26 y 27

No existía ninguna legislación que protegiera de -
algún modo al proletariado de las ciudades y mucho menos a -
los trabajadores del campo.

La inmensa mayoría de los artesanos, trabajadores -
no calificados de toda especie, obreros vivían peor que el -
escribiente del juzgado o el dependiente de la tienda de aba -
rrotes, ya que recibían un salario de hambre. Por lo general
la jornada de trabajo era de diez a doce horas, los trabaja -
dores vivían no en la pobreza sino en la miseria.

El gobierno de Díaz no permitía la organización de
sociedades mutualistas entre obreros y artesanos. Sin embar -
go a fines del siglo XIX se inicia la organización de grupos
de trabajadores en Uniones, que pretendían el reclamo de al -
tos salarios, mejor trato por parte de los patrones y capata -
ces y un menor número de horas de labor, por lo que se lleva -
ron a cabo muchas huelgas durante el Porfiriato, pero como -
es de esperarse muy pocas alcanzaron el éxito, pues el Gene -
ral Díaz apoyaba con decisión y energía a las empresas. Los -
primeros que se organizaron en agrupaciones de resistencia -
fueron los ferrocarrileros.

El gobierno de Díaz no veía con buenos ojos que -
los obreros se organizaran. El principal objetivo del gobier -
no era el dar seguridad y garantías al capital; había que so -
meter y contener con mano de hierro el más leve intento de -
agitación y enarbolaba su máxima norma contra los trabajado -

res " Orden y progreso " .

Sin embargo no se logró contener el movimiento realizado por los trabajadores, para mejorar su existencia y la de sus familiares, es así como empezó a turbarse la paz Porfiriana.

La agitación obrera tiene su inicio desde principios del año de 1906, con la intervención de Ricardo Flores-Magón enemigo del régimen Porfirista y que escribía en el Periódico Regeneración de los Estados Unidos, organizó el " Club Liberal de Cananea " en la población que lleva el mismo nombre. Los miembros del club tenían ideas opuestas al gobierno, así como también principios de transformación nacional, tendientes a mejorar las condiciones económicas y culturales del pueblo mexicano. (19)

a).- LA HUELGA DE CANANEA

En el estado de Sonora, existía una empresa norteamericana que explotaba las minas de cobre, llamada " The Cananea Consolidated Coper Company " había gran descontento entre los trabajadores por los malos tratos de que eran objeto por parte de los capataces, que eran personal norteamericano y por los bajos salarios que recibían. La situación era cada

(19) GONZALEZ BLACKALLER, CIRO Y GUEVARA RAMIREZ, LUIS, -
 Síntesis De Historia De México, Octava Edición, Editorial -
 Ferrer, S. A., México, D. F., Pág. 400

- pesos, con ocho horas de trabajo.
- III.-En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Copper Co., se ocuparán el 75% de extranjeros, teniendo los primeros - las mismas aptitudes que los segundos.
- IV.-Poner hombres al cuidado de las jaulas, - que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación.
- V.- Todo mexicano, en los trabajos de esta - negociación, tendrá derecho a ascenso, - según se lo permitan sus aptitudes.

El primero de junio de 1906 por la tarde se organizó una manifestación de tres mil trabajadores de la empresa minera. Caminaron por las calles de la población hasta la maderería de la Cananea Consolidated Copper, para evitar que - los obreros siguieran trabajando e invitar a los que estaban laborando a unirse al movimiento. A pesar de la ira de los - jefes norteamericanos, los trabajadores pararon el trabajo.

Los hermanos Metcalf, desde un balcón, arrojaron - agua sobre los manifestantes. Como respuesta éstos recibie - ron una lluvia de piedras, y la contrarespuesta fue un tiro - que mató instantáneamente a un obrero. Esto dió origen a la - agresión. Los dos hermanos Metcalf y diez trabajadores mexi - canos perdieron la vida en el primer encuentro. La lucha se - generalizó, acudiendo el Coronel Medina Barrón con cien rura -

les a proteger a los norteamericanos, lo mismo que el general Luis E. Torres con su tropa.

Podríamos decir que este procedimiento era para proteger a los extranjeros y evitarle problemas a nuestro país.

Pero la traidora actitud de los soldados Porfiristas, enardecieron a los obreros, y dió como resultado que atacaran éstos con palos y piedras. El propietario de la Cananea Mister Green, presionó al gobernador de Sonora Irazábal, para que le permitiera pedir tropas a los Estados Unidos, se le concedió el permiso y entraron 275 " rangers " norteamericanos al mando del coronel Rining, a tomar por sorpresa a los mexicanos.

El reportero norteamericano John Kenneth Turner dió la siguiente versión.

...Los rurales mexicanos que llegaron a Cananea esa misma noche, estaban bajo las ordenes de Irazábal, Green y Corral y se dedicaron a matar como lo ordenaron. Había un batallón de caballería al mando del Coronel Barrón; mil de infantería a las ordenes del general Luis Torres quien se trasladó con sus fuerzas a toda prisa desde el río Yaqui-

para someterse a los propósitos de Green; el cuerpo de policías particulares de éste y un batallón de la acordada.

Todos ellos participaron en la matanza. Los mineros encarcelados fueron colgados. Otros fueron llevados al cementerio donde los obligaron a cavar sus fosas y allí mismo fueron fusilados. Condujeron a otros centenares de mineros a Hermosillo donde fueron consignados al Ejército Mexicano. Otros pasaron a la colonia penal de las Islas Mariás y en fin, muchos más fueron sentenciados a largas condenas. (20)

Los huelguistas perdieron sobre todo por la circunstancia de que estaban muriendo de hambre y no tuvieron otra alternativa que regresar al trabajo.

b).- HUELGA DE RIO BLANCO

Después de lo acontecido en la mina de la Cananea se registró en el Estado de Veracruz otro suceso sangriento y que tuvo consecuencias funestas para los pobres obreros.

En Río Blanco a mediados de 1906 se organizó el Gran Círculo de Obreros Libres, por lo cual se fundaron círculos afines en Puebla, Jalisco, Querétaro, Oaxaca y el Distrito Federal, y reconocían como centro director al de Río Blanco. El periódico Revolución Social seguía las ideas liberales de Flores Magón cuyos principios eran radicales y de fuerte oposición al régimen Porfirista.

Las condiciones de trabajo en la fábrica de Río Blanco eran desastrosas, en ésta trabajaban 6000 obreros, los que tenían que cubrir diariamente una jornada de 13 horas, entre el estruendo de la maquinaria, en un ambiente cargado de pelusa y respirando el aire envenenado de las salas de tinte, que causaba náuseas, y con un risible salario de 50 a 75 centavos al día. Además tenían que pagarle dos pesos por semana a la empresa por el arrendamiento de dos cuartitos con piso de tierra, para que vivieran.

Los trabajadores también estaban inconformes con la moneda en que se les pagaba, pues ésta eran vales que se cambiaban en la tienda de la compañía lo que era el colmo de la explotación más descarada que ha sufrido el obrero mexicano, ya que de esta manera la empresa recuperaba hasta el último centavo que pagaba en salario.

Por tal motivo los obreros de Río Blanco, estaban descontentos pues sentían que el poder de la empresa se cernía sobre ellas como una montaña. El propio Porfirio Díaz -

brindaba su apoyo a la economía, ya que era un fuerte accio-
nista de ésta.

Al verse tan desvalidos los obreros pretendieron fundar aún en contra de los deseos del gobierno y no obstante que así lo autorizaba la constitución; una asociación de trabajadores: El Gran Círculo de Obreros Libres, cuyo fin era el de agrupar a todos los trabajadores de la rama textil en una sola organización.

La respuesta no se hizo esperar ya que el centro patronal de Puebla que controlaba más fábricas textiles que ningún otro Estado, prohibió la formación de las agrupaciones de obreros, so pena de tener que dejar el trabajo. Los obreros de Puebla consideraron que la medida era anticonstitucional y tomaron la resolución de declararse en huelga, hasta entonces no se aceptaran sus derechos de constituir agrupaciones. Secundaron esta huelga los Estados de: Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal, es decir toda la rama textil en México.

Porfirio Díaz interviene simulando promulgar un fallo justo en este conflicto.

Cita a los obreros en el teatro Principal de Orizaba, donde éstos creyendo que al fin el señor Presidente les haría justicia, pero tienen una gran decepción al escu-

char el laudo del primer mandatario, el cual deja ver una vez más la preferencia del dictador por los fuertes en contra de los débiles. Los puntos principales del famoso laudo son los siguientes:

El lunes 7 de enero de 1907, se abrirán todas las fábricas que actualmente están cerradas en los Estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro, Oaxaca y el Distrito Federal, y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse o que sus propietarios hayan dictado posteriormente así como a las costumbres establecidas. (21)

En este laudo, Díaz no concedía absolutamente nada a los obreros, todo seguía igual, pues al gobierno solo le interesaba ayudar a la clase fuerte, no para apoyar al pueblo en sus necesidades.

Pero los obreros de Río Blanco se mantuvieron firmes en su resolución de no reanudar sus labores, e incluso acudieron a impedir que algún traidor u obrero reclutado por hambre pretendiera entrar.

El acontecimiento que derramó el vaso de agua fue cuando una mujer madre de varios niños, entró a la tienda de raya a pedir a cuenta de su salario, algunos alimentos -

para sus hijos, el tendero con malas palabras se los negó. - Un obrero reclamó y sobrevino la discusión. El tendero sacó una pistola y mató al obrero. Esto fue como el chispazo que necesitaban los obreros, que furiosos se lanzaron sobre la tienda de raya, y después se dirigieron en una manifestación a Orizaba.

En tanto el General Rosalino Martínez enterado de esta situación ordenó al 12o. regimiento de infantería, que se ocultara, y parapetara en una curva que hace el camino - en espera de los manifestantes. Los obreros totalmente indefensos, acompañados de mujeres y niños, por fin aparecieron en este lugar, y el criminal General Rosalino Martínez dió la orden de fuego a discreción, matando a unos doscientos obreros, entre ellos muchas mujeres y niños. Los manifestantes restantes huyeron despavoridos y fueron perseguidos por los soldados que sin piedad los asesinaron por la espalda, - para regocijo de muchos aristócratas y señorones de la capital.

No se sabe exactamente la cifra de muertos que hubo, ya que fueron llevados a Veracruz los cadáveres y arrojados al mar. Pero aún cuando se trató de ocultar este acontecimiento, no se logró y el pueblo se enteró y reprochó la conducta del gobierno de Díaz.

Estos hechos sangrientos no pasaron desapercibidos para la gente poderosa de nuestro país. Don Porfirio -

Díaz en su informe al Congreso pronunciado en 1906 llamó la atención a la marcada tendencia de los obreros de las industrias a querer agruparse en corporaciones mutualistas y así adquirir el poder para imponer condiciones a los patrones.

En una convención celebrada en México en el año de 1906 por la liga de fabricantes de tabacos, sindicato de metas radicales, recomendaba a los demás gremios para que se organizaran en sindicatos.

Por fin en 1910 se logró unir en sindicatos a las industrias textiles, ferrocarrileros, mineros, tabaqueros y panaderos. Entre los cuales era mucho más numerosa la industria textil.

Pero las empresas se negaron a reconocer estos sindicatos y sobre todo a tratar con sus representantes. Los obreros como respuesta abandonaron sus labores, aún cuando existía una gran prohibición para las huelgas de cualquier especie. Se inician una serie de paros en el año de 1905.

Estos conflictos dislocaron la vida económica de nuestro país. (22)

(22) EDUARDO RUIZ, RAMON, La Revolución Mexicana Y El Movimiento Obrero 1911 - 1923, Ediciones Era, Colección Problemas De México, Págs. 32, 33.

4.- EPOCA DE LA REVOLUCION MEXICANA

En el año de 1910 Madero publicó su Plan de San Luis con el objeto de derrocar a Don Porfirio Díaz, en dicho Plan pedía al pueblo que el día 20 de noviembre del año en curso, de las seis de la tarde en adelante se levantara en armas contra el Porfiriato, además prometía la restitución de tierras a los pueblos despojados de ellas, y declaraba Ley Suprema de la República el principio de " No Reelección".

Una vez que el Plan de San Luis fue conocido en la nación se trató de impedir su ejecución encarcelando a conocidos Maderistas.

La lucha se generalizó, tomaron las armas Francisco Villa, Pascual Orozco y Emiliano Zapata, destacaron como notables revolucionarios, perseguían el ideal de justicia para el pueblo y derrocar al tirano. Díaz viendo perdida su situación entabló con Madero un tratado de Paz en el que éstos se comprometían a renunciar a sus puestos, y que León de la Barra gobernaría interinamente el país para convocar a nuevas elecciones. (23)

En 1911 fueron presentadas estas renunciaciones y Don-

(23) GONZALEZ BLACKALLER, CIRO, GUEVARA RAMIREZ, LUIS, El Siglo XX, Octava Edición, Editorial Herrero, S. A., México, D. F., Pág. 180.

Porfirio Díaz partió ese mismo día hacia Veracruz para embarcarse con rumbo a Europa en el vapor alemán "Ipiranga".

Desafortunadamente se fue Don Porfirio, pero quedaron las ideas Porfiristas en el gobierno. El primero de octubre se llevaron a cabo las elecciones, ante el disgusto del Presidente interino. Por fin tras una reñida contienda electoral triunfaron Madero - Pino Suárez, pero éstos no cambiaron su gabinete político, administrativo y militar, y a Madero se le olvidaron los preceptos contenidos en su Plan de San Luis.

a).- EL MOVIMIENTO ORGANIZADO POR LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA Y OPERARIOS DE TALLERES.

A fines de 1911, el Partido Liberal Mexicano influenciado por el magonismo, invitó al pueblo a seguir la lucha contra los grupos contrarrevolucionarios, y así surgieron varias agrupaciones obreras, como la Unión de Obreros de las artes gráficas, y la Confederación Nacional de Trabajadores integrada por obreros, intelectuales y militares revolucionarios.

En el año de 1912 se fundó la Casa del Obrero Mundial que propagó sus actividades a distintos lugares del

país. La importancia del movimiento obrero determinó que el gobierno de Madero creara el Departamento del Trabajo, destinado al mejoramiento de los trabajadores a pesar de ello - la Casa del Obrero Mundial fue tratada duramente por el gobierno, influenciado por las peticiones del capitalismo extranjero. Las asociaciones obreras, en esta época tuvieron que enfrentarse al problema de apoyar o no a Madero. No es fácil determinar la magnitud de la contribución real de las agrupaciones obreras a la victoria Maderista.

El Partido Liberal Mexicano poseía un gran arma - mento, además tenía la experiencia de la lucha de guerrillas. De esta manera la actuación de los miembros de este partido, en el campo de batalla fue esencial para mantener el ímpetu de la rebelión. Importantes triunfos obtuvieron los hombres del Partido Liberal, en Baja California, al norte de Chihuahua y otras regiones norteañas.

También en Puebla los miembros de muchos clubes políticos eran obreros industriales, ferrocarrileros y artesanos de varios oficios.

Madero heredó las dificultades obreras del Porfiriato, pues los empresarios e industriales que explotaban a los hombres, mujeres y niños se negaban a que se formaran sindicatos. Madero no demostró su oposición para evitar los enfrentamientos armados contra los obreros, un ejemplo fue -

lo acontecido en Coahuila, donde las autoridades municipales, silenciaron a balazos a los mineros.

A pesar de todo los obreros no desmayaron y creció la inquietud de los trabajadores y de los portavoces, que día a día crecían en número. Amadeo Ferrer en el año de 1911 formó, la Confederación Tipográfica de México. Ferrer y sus asociados establecieron en la capital la Casa del Obrero Mundial, la cual era el cuartel general de los dirigentes obreros radicales que en el año de 1912 eran numerosos. Se formaron varios sindicatos como son: la Sociedad de Obreros Mineros, en las minas la Rosita; en Sonora la organización de Mineros de Cananea; en Torreón la Confederación del Trabajo; en Tampico el gremio de los alijadores; en Veracruz la Confederación de Sindicatos Obreros de la República. (24)

5.- EPOCA POST - REVOLUCIONARIA

En 1917 tomó posesión del gobierno Don Venustiano Carranza, pacificó al país todavía agitado por la actitud rebelde de los generales Felix Díaz, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Felipe Angeles.

Carranza se encargó de reorganizar la administración pública y trató de gobernar con apego a la ley; inició grandes progresos en México, estimulando el desarrollo de la ciencia y la industria, instaló modernos talleres, estaciones de telegrafía y escuelas de aviación. Pero reprimió algunas demandas de los obreros. Expresaba Carranza que no permitiría que se levantara otra tiranía tan perjudicial para la nación, como sería la de los obreros. Puesto que la suspensión del trabajo, no va propiamente encaminada contra las industrias particulares de los empresarios, sino que afecta de una manera principal y directa al gobierno y a los intereses de la nación.

a).- MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

Los autores del manifiesto y programa del partido liberal, se pronunciaban sin ningún temor a las ideas anticlericales, y proponían que se impusieran ligas de unión en tre países latinoamericanos.

Las medidas que proponía este partido, como reformas de orden político, económico y social, son las siguientes: el trabajo manual en las escuelas primarias, como asignatura obligatoria, así también debía pagarse mejor a los -

maestros de éstas; la restitución de tierras y ejidos entre los campesinos; la fundación de un banco agrícola; la jornada máxima de trabajo será de ocho horas y se prohibirá el trabajo infantil; el domingo será de descanso obligatorio; los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces, solo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos; la abolición de las tiendas de raya; se otorgarán pensiones de retiro e indemnizaciones por accidentes en el trabajo.

Fue así como en el año de 1906 se desarrollaron las organizaciones sindicales en México con el Partido Liberal, podemos decir que la lucha armada fue el cobijo de las grandes movilizaciones sociales que dieron lugar al nacimiento de los sindicatos obreros.

El Partido Liberal Mexicano reconocía que la autoridad y el clero eran sostén de la iniquidad capital y declaraban la guerra a éstos. Pretendían la desaparición de la clase burguesa y que existiera una ley sostenedora de privilegios para los débiles. Solo así se lograría la restauración de un sistema que le daría a todo ser humano el pan y la libertad. (25)

(25) GONZALEZ BLACKALLER, CIRO, GUEVARA RAMIREZ, LUIS, -
Op. Cit., Pág. 182

b).- CASA DEL OBRERO MUNDIAL

Nació como un acto de cultura, por lo tanto no hubo acta de fundación, ni elección de comité. Unicamente se nombró a Luis Méndez como tesorero y a Jacinto Huitrón como administrador.

Esta institución era partidaria del sindicalismo Revolucionario. A los obreros se les instruyó sobre el sindicalismo puesto que en esta Casa se formaron los primeros sindicatos. Se pensaba y con toda razón que el sindicalismo era el arma de la clase obrera para llegar a la plena posición de sus derechos sobre la fábrica o el taller.

La Casa del Obrero Mundial pretendía un sindicalismo de acción directa, orientado en el sentido de una revolución social de los obreros. Pensaban que el sindicalismo era el ente que podía reclamar el deber para el obrero, de combatir personalmente por los intereses de éste.

En 1914 en el Distrito Federal era ya un hecho impostergable la organización de los trabajadores en sindicatos. Los obreros se unieron al ejército Constitucionalista en 1915 motivo por el que firman un pacto, que se remitía al decreto del 14 de diciembre, adiciones al Plan de Guadalupe, en el que se comprometía a:

Mejorar por medio de leyes apropiadas, la con

dición de los trabajadores expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

Y a atender con la solicitud que - hasta hoy ha empleado, las justas demandas de los obreros en los conflictos que puedan - suscitarse entre ellos y los patronos, como - consecuencia del contrato de trabajo.

A pesar de que Carranza retardaba las soluciones - a las cuestiones del trabajo, en este pacto demostraba ya - un reconocimiento explícito a la lucha obrero - patronal. -
(26)

c).-- CONGRESO DEL TRABAJO

Con el fin de unificar el sindicalismo en México - nace el Congreso del Trabajo el 20 de noviembre de 1965 aus - piciado por el PRI el cual pedía la unificación entre los - dos principales órganos de sindicatos que entonces existían - el Bloque de Unidad Obrera y la Central Nacional de Trabaj - dores. En 1966 se celebró la primera Asamblea Nacional Revo - lucionaria del Proletariado Mexicano (A N R P M), que per - seguía un objetivo anhelado por los obreros mexicanos de en -

(26) GUADARRAMA, ROCIO, Los Sindicatos Y La Política En - México: La CROM (1918 - 1928), Ediciones Era, México, D. - F., Págs. 25, 26, 27, 34.

contrarse unido para la defensa de sus legítimos intereses, de lograr una conciencia de clase trabajadora frente a la - poderosa que es la que posee el capital.

El Congreso del Trabajo se estableció como " cúpula " sindical, ya que unificaron a dos organizaciones, las que tenían como finalidad común el de apoyar al Estado y a los intereses de supervivencia de la cúpula sindical, manteniendo así la estructura del sindicalismo mexicano. Tratando de formar una fuerza más poderosa que la que posee un - sindicato como unidad, todo esto con la finalidad que ha mo - vido a los obreros del mundo y en especial de México, al - tratar de conseguir mejores condiciones de trabajo.

Los trabajadores mexicanos en diversas épocas históricas de nuestro país han sido tratados muy mal, como se recordará en la Colonia era tratado como esclavo, los españoles no les reconocían ningún derecho y vivía en pésimas - condiciones, motivo por el cual el Cura Hidalgo se levantó - en armas, para lograr nuestra independencia. Posteriormente en el Porfiriato los trabajadores seguían sufriendo un tra - to inhumano, por esas circunstancias se desatan las dos - huelgas que tiñen de sangre al proletariado mexicano y lo - más triste es que fue auspiciado por el propio gobierno de - Díaz. Por fortuna con la Casa del Obrero Mundial nació el - sindicalismo en México. Y actualmente tenemos plasmado en - la Ley Federal del Trabajo el derecho que tienen los traba - jadores y patrones a constituir sindicatos.

CAPITULO IV

IV.- EL SINDICALISMO EN ESTADOS UNIDOS

- 1.- Factores geográficos y políticos
 - a).- Expansión geográfica de la industria
 - b).- Obreros industriales
- 2.- Primeras organizaciones sindicales de trabajadores
 - a).- Trade - Unions
 - b).- Organizaciones Nacionales
- 3.- Acontecimientos posteriores a la Guerra Civil Norteamericana.
 - a).- Los Caballeros de San Crispín
 - b).- Unión Nacional del Trabajo
 - c).- La Orden de los Caballeros del Trabajo
- 4.- La Federación de Sindicatos Obreros y Oficios Organizados.

1.- FACTORES GEOGRAFICOS Y POLITICOS

La burguesía y los esclavistas, explotaban a las masas populares, lo mismo que a las de color, aspiraban a conquistar sobre todo una extensión de tierra enorme y así conciben la tenebrosa idea de exterminar a los indios para apoderarse de sus territorios, esto aunado a las grandes extensiones de tierras libres que había en esa época, hicieron

más fuerte a la clase poseedora.

Importante papel desempeñaron también las sucesivas corrientes inmigratorias provenientes de diferentes países europeos, tal movimiento ejerció influencias opuestas sobre las actividades de los obreros norteamericanos, como es de suponerse surgió inmediatamente el antagonismo de los trabajadores por causas raciales principalmente, los cuales crearon grandes obstáculos a la solidaridad así labraban su propia desgracia. Ya que éstos carecían de conciencia de clase, y era utilizada esta carencia por sus patrones como una formidable arma para acicatear a un grupo contra otro, así éstos obtenían grandes ventajas y sin que los trabajadores hicieran nada para remediar esta situación tan penosa para ellos.

Otro elemento que paralizaba a la clase trabajadora era la escasa cultura que poseían. La mayoría de ellos eran campesinos habituados al trabajo duro y a que se les pagara un ráquitico salario, además estaban acostumbrados a la docilidad y a la obediencia.

Los patrones al darse cuenta de esta situación aprovechan y manejan libremente esta masa de trabajadores para su propio beneficio.

a).- EXPANSION GEOGRAFICA DE LA INDUSTRIA

En párrafos anteriores hemos dicho que factores como la existencia de tierras sin ocupar y una gran población-trabajadora, en aumento continuo por la acción inmigrante, - la economía en expansión y los privilegios electorales dieron como resultado el atraso en el movimiento obrero norteamericano, que contrasta con el de otros países industriales. Las fuerzas universales puestas en movimiento como resultado de la industria, la ampliación de los mercados y la enorme - producción trajo consigo que los obreros empezaran a unirse.

Las máquinas y la producción en masa ejercieron un gran impacto en el crecimiento y las características de las - organizaciones obreras, aún cuando los sindicatos en este - país fueron anteriores al sistema fabril, ya que las prime - ras organizaciones obreras tuvieron su origen en los oficios especializados, es decir entre los carpinteros, los impreso - res, los zapateros y los sastres. Los principales objetivos - de estas sociedades eran las de negociar las horas de traba - jo, exigían la filiación obligatoria para obtener trabajo, - declaraban huelgas, establecían reglamentos sobre el aprendi - zaje y enviaban delegados para comprobar el cumplimiento de - los términos acordados.

Sin embargo existía una explotación despiadada de - los obreros que los obligaba a abandonar en masa las ciuda -

des industriales del nordeste del país y buscaban una relati
va protección en las tierras indias.

La mayor ilusión de los colonos era tener su pro -
pia tierra, para cultivarla y mantenerse de ella. (27)

b).- OBREROS INDUSTRIALES

La industria fabril estaba poco desarrollada, por-
lo que el trabajo consistía en labrar las tierras, sobre to-
do las del sur que dedicaron al cultivo del algodón, con la-
ayuda de los esclavos negros, los cuales eran sometidos a un
trabajo inhumano, esta forma de cultivo se fue extendiendo -
más y más, ocupando cada vez mayor extensión de tierra en el
oeste.

Los propietarios de los esclavos dejaban que éstos
trabajaran en la construcción de las vías férreas, o de car-
gadores en los muelles, y el poco salario que les daban, era
enviado a sus dueños. Como se puede apreciar el trabajador -
esclavo era tratado cruelmente a látigazos, motivo por el -
cual éste moría al cabo de 8 a 10 años de trabajo en una -
plantación.

(27) KARATAEV, RYNDINA, STEPANOV Y OTROS, Op. Cit., Págs.-
196, 197.

Con tales condiciones de trabajo los esclavos luchaban por su emancipación, unidos a Nat Turner, éste era un hábil obrero que solía fabricar polvora, papel y objetos de cerámica. En 1831 estalló la insurrección, los insurgentes armados con hachas y hoces, mataban a los propietarios de las plantaciones y liberaban a los negros, los cuales al no tener organización fueron derrotados y Nat Turner fue ejecutado junto con otros 20 esclavos.

Reprimida la rebelión, los propietarios de las plantaciones, y sus esbirros suizos cazaron a los negros con la ayuda de perros, matando a los fugitivos.

Los rebeldes eran fusilados y sus cabezas expuestas en las picas para escarmiento de los negros.

Los propietarios de las plantaciones no trataban a los negros ni siquiera como seres humanos, mucho menos les tenían consideraciones como trabajadores que eran. La esclavitud fue en aumento en el sur, por lo que la industria algodonera fue creciendo en el norte con rapidez. En 1860 el número de obreros asalariados era ya de 180 000. De los cuales la mitad de los empleados eran niños, a los que hacían trabajar de 12 a 13 horas diarias. La explotación de los niños en América no tuvo precedente, pues era mucho mayor que en cualquier parte de Europa.

En los años de 1820 a 1830 surgieron disposiciones para la captación de obreros, solo se admitía a los que tuvieran un mínimo de cinco hijos y que fueran menores todos, los cuales tenían que laborar en la fábrica junto con sus padres y éstos no podían mandarlos al colegio y retirarlos de la fábrica, porque eran inmediatamente despedidos. De tal manera que los niños quedaban sin instrucción y no sabían ni escribir su nombre. Añadiríamos a este texto, que los niños no sabían ni jugar, ni reírse ya que todo estaba supeditado a la voluntad del patrón.

En 1820 se desataron varias huelgas de obreros industriales y se crearon tímidamente los primeros partidos obreros que por otra parte no duraron mucho tiempo. De esta forma la explotación de los trabajadores no cesó en varios años.

2.- PRIMERAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES

Mientras las sociedades artesanales aumentaban en número y sus actividades eran cada vez más amplias, se hacían grandes intentos para aliviar la situación precaria y de explotación en que estaba sometido el proletariado de entonces.

Varias ciudades se unieron para dar como resultado

una institución denominada " Trade-Unions " es decir uniones o sindicatos de oficios para hacer causa común durante las huelgas.

Las sociedades locales de impresores, tejedores, carpinteros y zapateros, se unieron para formar las organizaciones nacionales, pero en realidad sus miembros se limitaban a las urbes del Este. En 1835, estas organizaciones formaron una unión nacional. Con la cual esperaban obtener una mejora de salarios y jornadas, así como escuelas públicas gratuitas. Desafortunadamente estas organizaciones nacionales así como la mayoría de los sindicatos fueron eliminados en el año de 1837.

En los años cuarentas, surgen nuevas sociedades obreras, las que se ocuparon de crear cooperativas, defender las mejoras sociales, así como las reformas agrarias. Además negociaban con los empleadores.

Una década después se iniciaron las Uniones Nacionales que aún se conservan en la actualidad, éstas son: los terminadores de sombreros, la de la industria tipográfica, los mecánicos, los herreros y los vaciadores.

1857 fue un año de crisis para los trabajadores americanos pues las organizaciones obreras se vieron afectadas con la depresión, que surgió con la desocupación y las

reducciones de salarios que afectaron la moral y las finanzas de los sindicatos.

En los Estados Unidos los sindicatos desempeñaron el papel de agentes directos del capital, en las manos de la burguesía para la represión del movimiento revolucionario. -

(23)

a).- TRADE - UNIONS

Se dice que fue en la Gran Bretaña donde surgió por primera vez el sindicalismo, bajo la forma de Trade - Unions. En 1720 en Londres los obreros sastres protestaban ante el Parlamento, se cree que fue porque ahí comenzó la Revolución industrial.

Las primeras uniones fueron producto de una rebelión de las masas miserables contra la explotación capitalista, que en Estados Unidos tenía índices increíbles, sobre todo en las plantaciones.

Las uniones surgieron para defender una situación -

(28.) TAIT PHILIP, Estructura Y Dirección De Los Sindicatos
Trad. Por Víctor Alba, Editorial Intercontinental, México, -
1964, Págs. 27, 28.

holgada, no para mejorar una situación mediocre.

Al paso del tiempo el unionismo admitió al capitalismo como un hecho e intentó procurarse dentro de él un buen puesto. Esta idea inspiró a los artesanos de varias ciudades a unirse para crear los " Trade-Unions " en los Estados Unidos, para hacer frente a las huelgas, aportaban una cierta cantidad por cabeza cada uno de sus integrantes. (29)

b).- ORGANIZACIONES NACIONALES

En la década del cincuenta tuvieron sus inicios varias uniones nacionales actuales; la de los tipógrafos, los mecánicos y herreros, los terminadores de sombreros y los vaciadores. Todas las organizaciones obreras sufrieron con la depresión del año de 1857, ya que había grandes cantidades de gente desempleada.

Después de la guerra civil aparecieron muchas organizaciones locales nuevas y varias uniones nacionales, que buscaban combatir los altos precios de la desmesurada emisión de billetes y el atraso en el aumento de salarios. Se

(29) PETERSON, FLORENCE, El Sindicalismo En Los Estados Unidos, Trad. Por Martha Mercader De Sánchez-Albornoz, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, Págs. 20, 21.

renovó el interés en la organización al terminar la guerra.

Al retornar los soldados a su antiguo empleo, habían sido eliminados por la producción fabril y mecánica. De esta forma la producción se hace a gran escala para beneficio de los capitalistas y en detrimento de los trabajadores.

3.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA GUERRA CIVIL NORTEAMERICANA.

La situación del país era crítica había hondas contradicciones que dividían a los Estados del norte fuertemente industrializados, de los del sur atrasados y esclavistas esto hacía que se frenara el desarrollo de esta nación, pues ningún estímulo se les daba a los esclavos para que cultivaran la tierra con esmero y dedicación, en principio porque no se les daba las herramientas necesarias para hacer su trabajo, ya que únicamente les proporcionaban un pico y no un arado.

De esta forma las tierras no producían gran cosa y la despoblación forestal adquiría proporciones alarmantes. Con esta situación los granjeros y los obreros luchaban contra la esclavitud porque empeoraban sus condiciones de vida. Los granjeros pedían el reparto de las tierras y los patro -

nes defendían su latifundio sin importarles las carencias de éstos.

Como resultado de la victoria del norte fue la Constitución de la Unión, quedando así cimentada la dominación burguesa del norte. Suprimida la esclavitud los negros trabajaron con sus antiguos dueños, como peones o medieros. Así se elevó el desarrollo del capitalismo, con la consecuente explotación de los obreros. (30)

Durante la guerra civil se formaron organizaciones sindicales de obreros.

Después de la guerra se lograron estructurar las primeras leyes, como son: la jornada de 8 horas. Los granjeros obtuvieron una ley que eliminaba el peligro de ver sus tierras del oeste, ocupadas por los esclavistas.

La burguesía se unió a los latifundistas del sur para anular las manifestaciones revolucionarias llevadas a cabo por los obreros y los granjeros, negros o blancos y oprimió a las masas populares. Tal ha sido el papel de la burguesía en todas las épocas, se ha encargado de debilitar cada vez más a las masas, obteniendo siempre un gran beneficio económico.

Cuarenta años después de la guerra civil Estados

Unidos adquiere un desarrollo económico superior al de Inglaterra, y se convierte en el país más industrializado. De esta manera cualquier país se desarrolla, explotando a sus trabajadores, sin importarles sus carencias. Además si le agregamos los magníficos inventos técnicos realizados por Edison y Bell, que coadyuvaron a crear una potencia.

§

a).-- LOS CABALLEROS DE SAN CRISPIN

Después de la guerra civil surgieron sindicatos de oficios. El iniciador de éstos tan en boga en esa época por el auge que alcanzó, era sin duda la institución denominada Los Caballeros de San Crispín, el cual era un gremio de obreros del calzado fundado en 1869, y cuyo propósito era el de brindarle protección a los oficiales, en contra de los advenedizos a dicho oficio.

Este sindicato fue el más grande en su época, pues contaba con 50 000 afiliados, sin embargo la existencia de esta institución no tuvo gran trascendencia, ya que los Crispines desaparecieron a causa de las drásticas reducciones de salarios y la introducción de nuevas maquinarias, acontecimientos que no pudieron evitar.

Era inevitable su desaparición por la simple causa

de que era un sindicato grande en número y podía lograr magníficos resultados en beneficio de la clase trabajadora y en detrimento de la patronal.

Además la introducción de la maquinaria moderna - desbancó a los artesanos, para dar paso a la industria mecanizada y de proporciones gigantescas, tanto de producción como de ganancias para los capitalistas.

b).- UNION NACIONAL DEL TRABAJO

Varios intentos se hicieron para lograr que se unieran las ya numerosas organizaciones nacionales y locales en la ya existente gran industria. Se formó la Unión Nacional del Trabajo en el año de 1866, la cual era una federación de sindicatos de oficios, también algunas organizaciones reformistas que ocupaban su tiempo a la solución de problemas obreros.

Esta institución trató de conseguir una jornada de ocho horas pero luego se interesó más por las actividades políticas y procedió a patrocinar varias reformas sociales y fiscales, como es de suponerse varios sindicatos al ver la poca seriedad de esta institución se retiraron de ésta. En 1872 la Unión Nacional del Trabajo se desmembró, al no poder

formar el Partido Político Nacional Obrero Reformista. (31)

El autor Peterson en párrafos anteriores señaló - que esta institución careció de seriedad, pero no aclaró en que aspecto. Consideramos que fue en el laboral, puesto que se constituyó para defender los intereses de la masa trabajadora y no como trampolín político, motivo por el que su existencia fue efímera y no alcanzó gran trascendencia.

c).- LA ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO

Un antiguo pastor, convertido en obrero creó en el año de 1860 en Filadelfia los Caballeros del Trabajo, sociedad secreta cuyos fines eran los de mejorar la situación de los trabajadores.

Era una sociedad muy bien disimulada en su ritual, todo lo hacían con señas y saludos para evitarse el ser sorprendidos por algún espía del jefe, y que los delatara ante éste. A esta organización se adhieren los zapateros, los cuales en su mayoría eran restos de las logias de San Crispín. - También se unieron los mineros, los ferroviarios, los carpinteros y otros obreros organizados y sin organizar.

(31) PETERSON, FLORENCE, Op. Cit., Pág. 25.

En la década de los ochentas, los Caballeros del Trabajo dejaron de ser un secreto y se convirtieron en un gran movimiento de masas, pues ampliaron su programa y arrastraron a obreros de todos los oficios, incluso a los campesinos. Su principal objetivo era el de reparar las injusticias humanas, utilizaban un lema " El daño inferido a uno interesa a todos ". Pedían la abolición del trabajo para los infantes y sustituir el sistema existente de salarios y jornadas.

Los Caballeros del Trabajo funcionaban a través de asambleas locales, y las combinaban con las asambleas de distrito. Sobre ellas estaba la asamblea general depositaria mixta, que negociaba con los empleadores y dirigía las huelgas, además solicitaba frecuentemente la solidaridad de los obreros de diferentes oficios para auxiliar a los huelguistas de un oficio o fábrica determinados. Estas asambleas también servían para dotar de especialización a los obreros que no la tuvieran.

Esta organización llegó a su apogeo en 1885 con la huelga de los empleados del ferrocarril del Sudoeste pues por primera ocasión los empleados y los funcionarios se unieron para negociar. Esto aumentó el entusiasmo de los obreros de todo el país, por lo que aumentó el número de afiliados de esta institución, su población creció siete veces en un año.

En 1886 se contaba con 700 000 miembros, a los que se dividió en 5000 asambleas locales. El fin de esta organización lo marcó una serie de huelgas que se llevaron a cabo en el año antes citado, de ferrocarriles. La convocatoria oficial para este movimiento fue realizada por la noble Orden de los Caballeros del Trabajo, que defendían la jornada de ocho horas y pedía a todos los sindicatos obreros que dentro de su área de acción organizaran y orientaran sus estatutos, hacia la obtención de este propósito.

Al obtener una respuesta negativa a sus peticiones el primero de marzo, miles de trabajadores norteamericanos se fueron a la huelga. Chicago era el epicentro de la huelga general.

Pretendían la reducción de la jornada, animados por el espíritu permanente de atenuar la explotación de que eran objeto. Se llevaron a cabo varias manifestaciones en distintas ciudades, desafortunadamente la paz fue rota en la fábrica Cyrus Mackormick. Esta despidió a mil doscientos huelguistas, y los siete mil restantes mantuvieron la paralización de la fábrica. Son reprimidos por la policía y varios rompe huelgas, dejando un saldo de seis obreros muertos, cincuenta heridos y un centenar de detenidos. Los organizadores promovieron un mitin pacífico en una esquina de la plaza Haymarket, al cual asistieron 15000 obreros que escucharon tranquilos a los oradores anarcosindicalistas; Spies, Parsons, -

fielden, Cartes y H. Harrison, alcalde de Chicago.

A consecuencia del frío y la lluvia una parte de los manifestantes aceptaron la propuesta de Parsons de trasladarse al salón Zepf Hall. Algunos manifestantes que se habían quedado en la Plaza Haymarket vieron aparecer 180 policías en posición de combate, resueltos a disolver la reunión. No se sabe de donde estalló una bomba en la que más de 60 policías cayeron heridos y uno de ellos muerto.

Como respuesta una metralla se cerró contra los obreros que huían en todas direcciones, sin importarles si eran mujeres o niños. Las calles de Chicago fueron escenario del terror. Jamás se pudo precisar el número de muertos.

Se decretó por parte de las autoridades el estado de sitio en toda la ciudad. Se allanaron domicilios en barrios obreros, talleres de imprenta y pequeños comercios. Se arrestaron en sus domicilios a ocho líderes obreros: Schwab, Neebe, Lingg, Engel, Fischer, Fielden, Spies, y a Parsons.

Varios años después de este trágico acontecimiento los los líderes obreros fueron ejecutados. (32)

(32) SIERRA, JORGE LUIS, Primero De Mayo En Chicago 1886, - Revista Del Congreso Del Trabajo, Número 105, México, D. F., Págs. 1, 12.

La represión sangrienta fue el arma más común que esgrimieron los capitalistas contra los trabajadores, para frenar las aspiraciones a las que justamente tenían derecho en primera instancia como seres humanos y después como parte integrante de un sistema al que pertenecían y al que servían y del que tenían como respuesta tan poco.

Los Caballeros del Trabajo sin embargo fueron la primera organización obrera del país en actividad durante dos años, y su influencia llegó más allá de sus afiliados y continuó después de haber cesado su activa existencia. Su principal contribución fue educativa.

4.- LA FEDERACION DE SINDICATOS OBREROS Y OFICIOS ORGANIZADOS.

Esta federación nació como consecuencia del conflicto de intereses entre las masas de obreros con poca o ninguna especialización y los artesanos calificados, en el año de 1881. La creación de esta institución representó una gran derrota para los defensores de una sola organización.

Varios años después se convirtió en la American

Federation Of Labor (A F L), cuyo presidente fue Samuel - Gompers, del sindicato de cigarreros que a excepción de un - solo año, se mantuvo en este puesto hasta su muerte, acaeci- da en 1924.

Gompers emprendió grandes luchas para obtener las - ocho horas de jornada y pretendió también organizar a los - trabajadores no especializados.

Esta federación admitía la existencia de clases y - su antagonismo. A cada oficio organizado se le mantenía su - autonomía íntegra en esta federación. Las uniones nacionales tenían su constitución propia, lo mismo que las reglas para - su gobierno y procedimientos propios para tratar con los em- pleadores. Pero no se permitía ingresar a extraños.

Esta institución fue la única representante de los obreros durante cincuenta años. A través de los cuales se - sustentó una línea congruente, y casi nunca se desvió de los planes generales emanados de su constitución.

Aún cuando en esa época se pensaba que la solución a los problemas obreros radicaba en la eliminación completa - de las clases, de empleadores y de empleados, mediante la im - plantación de un ordenamiento industrial ya fuera de coopera - tivas de productores o el socialismo estatal. De tal manera - que para conseguirlo, se necesitaba la solidaridad de los -

de los trabajadores, ya fueran especializados o no, para ejercer presión aisladamente ante sus patrones individuales y también utilizar su potencia económica y política conjunta para lograr reformas básicas y generales en todo el sistema industrial, con la creación de la Federación de Sindicatos Obreros y Oficios Organizados, se alcanzó una gran derrota de los defensores de una sola organización, mediante la cual se utilizara la fuerza superior y las ventajas estratégicas de los obreros especializados, en beneficio de toda la clase trabajadora.

Esta federación fundió sus esfuerzos en el frente económico y pasó a segundo plano las actividades políticas. De esta manera se dejaron de crear leyes que mejoraran las condiciones de trabajo. Los afiliados a esta institución únicamente confiaban en las negociaciones colectivas con los empleadores. Buscaban la protección legal, contra las acciones de los empleadores y los funcionarios públicos que pudieran iniciar y que limitara su libertad de ejercer la mayor presión económica para lograr mejores términos en sus convenios. (33)

A principios de este siglo al regresar la prosperidad económica hubo un adelanto en la organización sindical y

(33) LESTER A., RICHARD, Análisis De La Evolución Del Sindicalismo Norteamericano, Trad. Por María Eugenia Itzigsohn - De Fischman, Segunda Edición, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, Pág. 55

en las negociaciones colectivas. Hubo un gran aumento de afiliados a la A F L, no menos de noventa uniones nacionales se establecieron en el año de 1904. Las tácticas de la A F L - eran la huelga y el boicot, así como los convenios colectivos y el label.

En 1912 Wilson entró en la Casa Blanca después de haber aceptado el programa activo de la A F L y hecho adoptar la Clayton Act. la cual sustentaba que " El trabajo de un ser humano no era una mercancía ni artículo de comercio".

En 1932 los obreros dieron su voto a petición de la A F L, a Roosevelt, que les garantizó su voluntad de luchar contra la crisis. En 1933, promulgó la ley de Reforma de la Industria Nacional (NIRA), la cual dominó la vida industrial del país. Una de las cláusulas concedía al presidente dar fuerza de Código a los convenios colectivos acordados entre obreros y patronos para fijar la duración máxima del trabajo, los salarios mínimos, y de una manera general las condiciones de trabajo. También concedía al movimiento sindical unas garantías jamás tenidas:

- 1.-Los asalariados tendrán el derecho de organizarse y de negociar colectivamente por mediación de representantes de su elección, y estarán protegidos contra toda intromisión, obstáculo o coerción por parte de los patronos o de sus agentes o en el trabajo de organiza -

ción o dentro de cualquier otra actividad concertada con vistas a una negociación colectiva u otra forma de ayuda o de protección mutua.

2.-A ningún asalariado, ni a ninguna persona - que busque un empleo le será pedido como condi ción para su contratación adherirse a un sindi cato de empresa o abstenerse de adherirse a - una organización obrera de su elección, organi zarla o ayudarla. (34)

Después de estas grandes reformas o concesiones da - das a los trabajadores, se podía apreciar una afluencia - hacia los sindicatos, sobre todo en el marco de las profesio - nes, donde la mayor parte de las organizaciones de la A F L - permanecían encerradas. Las huelgas se multiplicaron para - obligar a los empresarios a aceptar la libertad sindical.

(34) LEFRAC, GEORGES, El Sindicalismo En El Mundo, Edito - rial Oikos - Tau, S. A., Barcelona España, Pág. 104.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Un elemento indispensable para la formación del -
sindicalismo, lo constituyó la unión de los hombres en una -
masa, aún cuando sus objetivos no eran del todo afines, sin-
embargo se percataron de que juntos la pasaban mejor y deci-
dieron vivir en sociedad.

SEGUNDA.- Con el nacimiento de las ciudades en la Edad Media
surgió el capitalismo como un elemento indispensable para el
progreso económico de éstas. Desafortunadamente la finalidad
del capitalista era el incremento de sus ganancias a cambio
del excesivo trabajo del proletariado, el cual estaba comple-
tamente desprotegido al no existir ninguna legislación al -
respecto.

TERCERA.- Con el burgués racional brotó la inquietud de la -
asociación profesional entre compañeros, para combatir las -
arbitrariedades de que eran objeto los trabajadores en la -
prestación de sus servicios.

CUARTA.- Para llegar a la sindicalización los trabajadores -
toleraron una serie de circunstancias infamantes. El fenóme-
no asociante surgió en las corporaciones dadas en la Edad Me-
dia como un recurso para defender sus intereses comunes.

QUINTA.- Es en los Colegios Romanos donde encontramos ya -
plasmada en un ordenamiento legal la ley de Solón que recono -
cía la existencia de la unión entre los obreros y permitía -
la elaboración de sus propios reglamentos, con ciertas limi -
taciones.

SEXTA.- Las Guildas fueron otra institución encargada de -
aglutinar personas con la finalidad de obligarse bajo jura -
mento prodigarse solidaridad moral y amparo ante cualquier -
situación, incluso problemas profesionales. Aún cuando se -
preocupaban más por la calidad de los productos que por el -
artesano.

SEPTIMA.- En la época de la Revolución Industrial se asocia -
ron los obreros con el fin de destruir las máquinas que solo -
sirvieron como el medio más refinado de explotación de la -
clase trabajadora, sobre todo de menores.

OCTAVA.- La Ley Chapelier surgió como un arma proveniente -
del Estado para debilitar a la naciente formación de gremios -
prohibiendo éstos por convenir así a los intereses del go -
bierno.

NOVENA.- La Encomienda fue una merced real que se dió al en -
comendero de percibir y aprovechar el tributo de uno o más -
pueblos, a cambio de esta merced el encomendero debía cris -
tianizar a los indios, garantizar su sumisión y defenderlos -
de cualquier peligro.

DECIMA.- Es hasta el Porfiriato cuando empezó a germinar la semilla de la asociación en la mente de los trabajadores mexicanos, después de los acontecimientos violentos que se suscitaron en las huelgas de Cananea y de Río Blanco, que marcaron la decisión de los obreros de llegar a formar agrupaciones sindicales. Buscando la anuencia del Estado y que se legislara en esta materia.

DECIMAPRIMERA.- Fue hasta 1912, en que surgió la Casa del Obrero Mundial, marcando así el sindicalismo en México aún cuando no era vista con buenos ojos por parte del gobierno.- La Casa del Obrero Mundial era ya una institución sólida y empezó a legislarse en materia laboral, fructificando así el esfuerzo de los trabajadores.

DECIMASEGUNDA.- Las condiciones económicas de los Estados Unidos aceleraron el fenómeno sindical, pues lograron ser en pocos años una potencia gracias a la explotación desmedida de los trabajadores.

DECIMATERCERA.- Los trabajadores de este país también carecieron de disposiciones legales correspondientes a la sindicalización, por convenir así a las masas capitalistas.

DECIMACUARTA.- En la década de los ochentas, lograron formar una institución denominada los Caballeros del Trabajo, la cual aglutinaba trabajadores con el fin de obtener mejores

condiciones de trabajo. Esta institución señaló el sindicalismo en los Estados Unidos.

DECIMAQUINTA.- Como respuesta al movimiento sindicalizador en este país surgió la Federación de Sindicatos y Oficinas Organizadas, la cual fue una auténtica representante de los obreros.

DECIMASEXTA.- El sindicalismo fue un verdadero fenómeno social que marcó un feliz cambio para la clase trabajadora.

DECIMASEPTIMA.- El sindicalismo como fenómeno social, fue un gran adelanto en materia laboral, que perdura hasta nuestros días beneficiando a los trabajadores.

BIBLIOGRAFIA

I.- DOCTRINA

- 1.- ARREDONDO MUÑOZLEDO, BENJAMIN, Historia De La Revolución Mexicana, Tercera Edición, México, 1974.
- 2.- BUEN L. NESTOR, DE, Derecho Del Trabajo, Tomo II, Cuarta Edición, Editorial Porrúa, México, 1981.
- 3.- CABANELLAS, GUILLERMO, Introducción Al Derecho Laboral, - Vol. I, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires.
- 4.- CABANELLAS, GUILLERMO, Derecho Sindical Y Corporativo, - Editorial Atalaya, Buenos Aires.
- 5.- CARR, BARRY, El Movimiento Obrero Y La Política En México (1910 - 1929), Ediciones Era, Colección Problemas De México.
- 6.- CUEVA, MARIO, DE LA, El Nuevo Derecho Mexicano Del Trabajo, Tomo I, Décima Edición, Editorial Porrúa, S. A., México, 1985.
- 7.- DIAKOV, V., Historia De La Antigüedad, Trad. Por Guillermo Lledo, Colección Norte, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., - México, D. F.
- 8.- EDUARDO RUIZ, RAMON, La Revolución Mexicana Y El Movimiento Obrero (1911 - 1923), Ediciones Era, Colección Problemas De México.

- 9.- EFIMOV, A., GALKINE, I, ZOUBOK, L., Historia Moderna, - Trad. Por J. Villalba, Colección Norte, México, D. F.
- 10.-ESQUIVEL OBREGON, T., Apuntes Para La Historia Del Derecho En México, Tomo I, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1984.
- 11.-FEROCI, VIRGILIO, Instituciones De Derecho Sindical Y Corporativo, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1942. -
- 12.-GONZALEZ BLACKALLER, CIRC, GUEVARA RAMIREZ, LUIS, El Siglo XX, Octava Edición, Editorial Herrero, S. A., México, D. F.
- 13.-GUADARRAMA, ROCIO, Los Sindicatos Y La Política En México: La CROM (1918 - 1928), Ediciones Era, México, D. F.
- 14.-HUITRON, JACINTO, Origenes E Historia Del Movimiento Obrero En México, Editores Mexicanos Unidos, S. A., México, - D. F.
- 15.-IGLESIAS, SEVERO, Sindicalismo Y Socialismo En México, - Segunda Edición, Editorial Grijalbo, México, D. F., 1970.
- 16.-KARATAEV, RYNDINA, STEPANOV Y OTROS, Historia De Las Doctrinas Económicas, Vol. I, Editorial Grijalbo, S. A., México, - D. F.
- 17.-LEFRAC, GEORGES, El Sindicalismo En El Mundo, Editorial - Oikos - Tau, S. A.
- 18.-LENIN, Acerca De Los Sindicatos, Quinta Edición, Editorial Progreso, Moscú.

- 19.--LESTER A., RICHARD, Análisis De La Evolución Del Sindicalismo Norteamericano, Trad. Por María Eugenia Itzigsohn De Fischman, Segunda Edición, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires
- 20.--LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE, La Libertad Sindical En México, Ediciones Era, Colección Obras Escogidas De Vicente Lombardo Toledano.
- 21.--MARIA MAHIEU, JAIME, Evolución Y Porvenir Del Sindicalismo, Ediciones Arayú, Buenos Aires.
- 22.--NAPOLI, RODOLFO a., Manual De Derecho Sindical, Editorial La Ley, Buenos Aires, 1969.
- 23.--PETERSON, FLORENCE, El Sindicalismo En Los Estados Unidos, Trad. Por Martha Mercader De Sánchez-Albornoz, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires.
- 24.--ROCES, WENCESLAO, Manual De Economía Política, Tercera Edición, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F.
- 25.--RUPRECHT, ALFREDO J., Derecho Colectivo Del Trabajo, Editado Por La Universidad Nacional Autónoma De México, México,
- 26.--RUTH CLARK, MARJORIE, La Organización Obrera En México, Ediciones Era, México, 1979.
- 27.--SEMO, ENRIQUE, Historia Del Capitalismo En México, Ediciones Era, México, D. F.
- 28.--SILVA HERZOG, JESUS, Breve Historia De La Revolución Mexicana Los Antecedentes Y La Etapa Maderista, Colección Popular, Fondo De Cultura Económica, México.

29.-SILVA HERZOG, JESUS, Breve Historia De La Revolución Mexicana La Etapa Constitucionalista Y La Lucha De Facciones, - Colección Popular, Editorial Fondo De Cultura Económica, México.

30.-TAFT, PHILIP, Estructura Y Dirección De Los Sindicatos, - Trad. Por Víctor Alba, Editorial Intercontinental, México, - 1964.

II.-LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

1.-Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 1972.

2.-Ley Federal Del Trabajo De 1970, Reforma Procesal De 1980 Comentarios De Alberto Trueba Urbina, 49 Edición, Editorial-Porrúa, S. A., México, 1982.

III.-OTRAS FUENTES

1.-CARDENAS, EDUARDO, Diccionario Moderno, Tercera Edición, - Editorial Moderna, Inc., México, D. F.

2.-Enciclopedia Formativa Marín, El Mundo De La Cultura, - Vol. II, Editorial Marín, S. A., Barcelona España.

3.-GUARDIA REMO, Diccionario Porrúa De Sinónimos Y Antónimos De La Lengua Española, Editorial Porrúa, S. A., México, 1986

4.-SIERRA, JORGE LUIS, Primero De Mayo En Chicago 1886, Re -
vista Del Congreso Del Trabajo, Número 105, México, D. F.